



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA**

**TESIS**

**LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL  
CHANKA – ANDAHUAYLAS REGIÓN APURIMAC, PERIODO 2021**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO  
EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA**

**AUTOR:**

Br. LUIS HUARACA AEDO

**ASESOR:**

Mgt. ATILIO VARGAS ELGUERA

**CÓDIGO ORCID:**

0000-0002-4185-3777

**CUSCO-PERÚ**

**2024**

## INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobada por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA- ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC, PERÍODO 2021 presentado por: LUIS HUARACA AEDO con Nro. de DNI: 40498279, para optar el título profesional/grado académico de: **Maestro en Contabilidad mención Auditoría**, Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por (02) veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 5° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 7%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 18 de febrero de 2025.



Firma

Post firma: Atilio Vargas Elguera

Nro. de DNI: 23877883

ORCID del Asesor:0000-0002-4185-3777

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid: 27259:431554742**

# Luis Huaraca Aedo

## La Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

---

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:431554742

Fecha de entrega

18 feb 2025, 7:41 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

18 feb 2025, 7:52 p.m. GMT-6

Nombre de archivo

TESIS LUIS AEDO- POSGRADO ÚLTIMO PARA SUSTENTAR.docx

Tamaño de archivo

857.2 KB

124 Páginas

23,159 Palabras

133,470 Caracteres

# 7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 20 palabras)

## Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

## Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 1%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## Marcas de integridad

### N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**  
89 caracteres sospechosos en N.º de páginas  
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAÐ DEL CUSCO  
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dra. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora (e) General de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA - ANDAHUAYLAS REGIÓN APURÍMAC, PERIODO 2021 de la Br. Br. LUIS HUARACA AEDO. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día CINCO DE DICIEMBRE DE 2024.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA.

Cusco, 11 DE DICIEMBRE 2024

Dr. JULIO CELSO ORTEGA LOIZA  
Primer Replante

Mg. RUTH DELGADO CERECEDA  
Segundo Replante

Dra. KELMA RUTH MAYHUA GURO  
Primer Dictaminante

Mg. MIRIAM CLEDY ZARATE MUNIZ  
Segundo Dictaminante

## **DEDICATORIA**

Previamente quiero dedicar este trabajo de investigación a nuestro señor Dios, quien está siempre presente en mí día a día y ser esa inspiración de perseverancia, inteligencia y amor para compartir con todos mis seres queridos y lograr mis objetivos propuestos.

Seguidamente, quiero dedicar el presente trabajo a mi querida madre Santusa Aedo que siempre me ha brindado el soporte emocional incondicional para cumplir con todos mis anhelos personales y académicos, gracias a ella por la dicha de ser mi madre.

Finalmente, agradecer a mí amada esposa Gladys y a mis adorados hijos Jean Franck y Jesús Jhampier por su apoyo emocional todos estos años, lo que me permitió seguir adelante con mis proyectos de superación profesional, por ser ese motor y motivo quienes me empujan a seguir adelante.

Con estima, Luis Huaraca Aedo.

## **AGRADECIMIENTOS**

Incansablemente expreso mi más profundo agradecimiento a Dios por ser mi guía y permitir encontrarme hoy por hoy donde me encuentro.

A mi familia por ser motivo incondicional de mi constante superación y a mis docentes quienes guiaron mi camino con conocimientos y desarrollo profesional.

A la casa de estudios superiores de post grado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco, por permitirme incrementar en sus aulas mi epistemología en el nivel de auditoría, a todos mis otros docentes, compañeros y amigos que me ayudaron a alcanzar este objetivo.

Gracias a todos ellos,  
Atte. Luis Huaraca Aedo.

## INDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	I
AGRADECIMIENTOS .....	III
RESUMEN .....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN .....	XI
CAPITULO I .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.1 Situación Problemática.....	1
1.2 Formulación del Problema.....	3
a. Problema General.....	3
b. Problemas Específicos.....	3
1.3 Justificación de la Investigación .....	3
1.4 Objetivos de la Investigación.....	5
a. Objetivo General .....	5
b. Objetivos Específicos .....	5
CAPÍTULO II.....	6
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	6
2.1 Bases Teóricas .....	6
2.1.1 Auditoría de Cumplimiento .....	6
2.1.2 Gestión administrativa .....	39

2.2 Marco Conceptual (palabras claves).....	48
2.3 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado del Arte).....	56
2.3.1. Antecedentes Internacionales.....	56
2.3.2. Antecedentes Nacionales .....	59
2.3.3. Antecedentes Locales.....	61
CAPÍTULO III.....	64
HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	64
3.1 Hipótesis .....	64
a. Hipótesis general .....	64
b. Hipótesis específicas .....	64
3.2 Identificación de variables e indicadores .....	65
3.3 Operacionalización de Variables .....	64
CAPÍTULO IV.....	66
METODOLOGÍA.....	66
4.1 Ámbito de estudio localización política y geográfica.....	66
a. Localización política .....	66
b. Localización Geográfica .....	68
4.2 Tipo y Nivel de Investigación.....	69
4.3 Unidad de Análisis .....	69
4.4 Población de Estudio.....	70
4.5 Tamaño de Muestra.....	70

4.6 Técnicas de Selección de Muestra .....	71
4.7 Técnicas de recolección de información.....	71
4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información .....	71
4.9 Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas .....	72
CAPÍTULO V .....	73
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	73
5.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	73
5.1.1. Diagnóstico de la Auditoría de Cumplimiento y la Gestión Administrativa .....	80
5.2 Pruebas de hipótesis .....	82
5.2.1. Prueba de Normalidad.....	83
5.2.2. Prueba de Hipótesis General .....	84
5.2.3. Prueba de Hipótesis Específica 1 .....	85
5.2.3. Prueba de Hipótesis Específica 2 .....	86
5.3 Presentación de resultados .....	87
CONCLUSIONES .....	90
RECOMENDACIONES .....	92
BIBLIOGRAFÍA .....	93
ANEXOS .....	100
a. Matriz de consistencia .....	101
b. Instrumentos de recolección de información .....	103
c. Medios de verificación .....	110

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Proceso de auditoría de cumplimiento.....	24
Tabla 2:	Operacionalización de variables .....	64
Tabla 3:	Auditoría de Cumplimiento .....	73
Tabla 4:	Evaluación de control interno .....	75
Tabla 5:	Proceso de auditoría de cumplimiento.....	76
Tabla 6:	Gestión administrativa .....	77
Tabla 7:	Organización.....	78
Tabla 8:	Sistemas administrativos .....	79
Tabla 9 :	Prueba de Normalidad .....	83
Tabla 10 :	R de Pearson de auditoria de cumplimiento y gestión administrativa.....	84
Tabla 11 :	R de Pearson de control interno y gestión administrativa .....	85
Tabla 12 :	R de Pearson de procesos de auditoría de cumplimiento y gestión administrativa	86
Tabla 13 :	Matriz de consistencia .....	101

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas .....	67
Figura 2 Ubicación de la Gerencia Sub Regional Chanka.....	68
Figura 4: Auditoría de Cumplimiento.....	73
Figura 5: Evaluación de control interno.....	75
Figura 6: Proceso de auditoría de cumplimiento. ....	76
Figura 7: Gestión administrativa.....	77
Figura 8: Organización .....	78
Figura 9: Sistemas administrativos .....	79

## RESUMEN

La presente tesis titulada “**LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA – ANDAHUAYLAS REGIÓN APURIMAC, PERIODO 2021**”, se inició describiendo las causas de los actos irregulares cometidas por los funcionarios servidores públicos de las diferentes unidades orgánicas de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas y el incrementando que va teniendo año tras año, desde la falta de implementación de controles en diferentes áreas de la entidad hasta la falta de ética de los funcionarios, directivos y servidores públicos; debido a ello se formuló la siguiente interrogante ¿En qué medida la auditoria de cumplimiento incide en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021? ante esta situación; como respuesta a la problemática general planteada, se propone como solución la siguiente hipótesis: La auditoría de cumplimiento incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo analizar de qué manera incide la auditoria de cumplimiento en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, en el periodo de estudio 2021.

En la parte metodología se explica, que el tipo de investigación es aplicado correlacional, el nivel de investigación es el descriptivo, asimismo; los métodos de investigación utilizados son la observación de análisis y síntesis, Las técnicas de investigación estuvieron relacionadas en la recopilación, tabulación, tratamiento y análisis de datos.

Finalmente, se concluyó en que existe una correlación de  $r = 0,802$  y una significancia de 0.041, demostrando que existe una relación o incidencia alta entre las variables.

**PALABRAS CLAVES:** Auditoría de Cumplimiento y Gestión Administrativa.

## ABSTRACT

This thesis entitled “THE COMPLIANCE AUDIT AND ITS IMPACT ON THE ADMINISTRATIVE MANAGEMENT OF THE CHANKA SUB REGIONAL MANAGEMENT – ANDAHUAYLAS APURIMAC REGION, PERIOD 2021” began by describing the causes of the irregular acts committed by public servants of the different organic units of the Chanka – Andahuaylas Sub Regional Management and the increase that they have year after year, from the lack of implementation of controls in different areas of the entity to the lack of ethics of officials, managers and public servants; Due to this, the following question was formulated: To what extent does the compliance audit affect the Administrative Management of the Chanka – Andahuaylas Sub Regional Management, period 2021? In this situation; in response to the general problem raised, the following hypothesis is proposed as a solution: The compliance audit significantly affects the Administrative Management of the Chanka – Andahuaylas Sub Regional Management, period 2021.

The objective of this research work is to analyze how the compliance audit affects the Administrative Management of the Chanka – Andahuaylas Sub Regional Management, in the 2021 study period.

In the methodology part it is explained that the type of research is applied correlational, the level of research is descriptive, likewise; the research methods used are observation, analysis and synthesis. The research techniques were related to the collection, tabulation, treatment and analysis of data.

Finally, it was concluded that there is a correlation of  $r = 0.802$  and a significance of 0.041, demonstrating that there is a high relationship or incidence between the variables.

**KEYWORDS:** Compliance Audit and Administrative Management.

## INTRODUCCIÓN

El asunto abordado en la presente investigación se da sobre la base de ser un tema poco versado, de modo que será útil para ampliar los conocimientos y sirva de antecedente a futuras investigaciones, así también pues, será aprovechado para la toma de decisiones en cuanto a auditoria de cumplimiento y gestión administrativa se trate, es por ello que el estudio tiene como objetivo “Analizar de qué manera incide la auditoria de cumplimiento en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, en el periodo de estudio 2021”; es por ello que el presente trabajo contiene la siguiente estructura:

**Capítulo I:** Planteamiento del Problema: Se hace mención a la situación problemática y se establece los problemas del estudio, justificación y objetivos.

**Capítulo II:** Marco Teórico Conceptual: Menciona las bases teóricas, marco conceptual y antecedentes del estudio a nivel internacional, nacional y local.

**Capítulo III:** Hipótesis y Variables: Se expone las hipótesis de la investigación y se muestra la identificación de variables con su operacionalización, conjuntamente a sus indicadores.

**Capítulo IV:** Metodología: En este capítulo se realizó la descripción del ámbito de estudio, el tipo, enfoque y nivel de investigación, la unidad de estudio, la población y muestra; las técnicas e instrumentos, y del mismo modo los procedimientos aplicados en la recolección e interpretación de datos.

**Capítulo V:** Resultados y Discusión: Se desarrolló el análisis y la interpretación de datos, así también, se realizó las pruebas de hipótesis y se expusieron los resultados a los que llegó las diversas pruebas en el trabajo de investigación.

Finalmente, se explican las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Situación Problemática

En la actualidad, el Sistema Nacional de Control, a través de su ente rector, la Contraloría General de la República, así como los Órganos de Control Institucional, vienen promoviendo la implementación definitiva del sistema de control interno en todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Apurímac, con la finalidad de cautelar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera generar perjuicio a la Entidad y al Estado.

En este contexto, resulta oportuno promover la aplicación de la Auditoría de Cumplimiento, que contribuya a efectivizar el ejercicio del control gubernamental, ya que como parte de sus objetivos específicos, es precisamente, determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, así como determinar la confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión; es así que, de acuerdo al grado de confiabilidad del control interno, se replantea los procedimientos para un mejor control con el fin de detectar las deficiencias e identificar las prácticas y/o a los funcionarios que incurren en irregularidades.

Sobre el particular, se cree que las causas de los actos irregulares cometidas por los funcionarios servidores públicos de las diferentes unidades orgánicas de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas van incrementando año tras año, desde la falta de implementación de controles en diferentes áreas de la entidad hasta la falta de ética de los funcionarios, directivos y servidores públicos, cuyas irregularidades más resaltantes se describe

a continuación:

- Entrega de bienes por parte de los proveedores sin antes haber sido adjudicado con la buena pro.
- Ascenso de grupo ocupacional y nivel remunerativo de servidores públicos sin cumplir los requisitos ni el debido proceso.
- Simulación de contrato con proveedor para realizar el servicio de elaboración de expedientes técnicos de obra.
- Ejecución de obras sin contar con expedientes técnicos aprobados ni estudios previos del terreno.
- Pagos por compras de bienes y contrataciones de servicios con cargo a obras y/o proyectos, sin que estos hayan ingresado al almacén de obra o se haya prestado el servicio.
- Pago a proveedores sin que hayan entregado la totalidad de los bienes.
- Falta de aplicación de penalidades por incumplimiento de los plazos de entrega de los bienes.

Irregularidades que incentiva realizar el presente trabajo de investigación denominada “La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la Gestión Administrativa en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, periodo 2021”, con la finalidad de determinar la incidencia de la Auditoría de Cumplimiento de forma cuantitativa en la Gestión Administrativa, así también, la determinación de la incidencia en las evaluaciones de control y el proceso de auditoría.

## **1.2 Formulación del Problema**

### ***a. Problema General***

¿En qué medida la auditoría de cumplimiento incide en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021?

### ***b. Problemas Específicos***

1. ¿En qué medida la evaluación del control interno incide en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021?
2. ¿De qué manera el proceso de Auditoría de Cumplimiento, incide en la gestión administrativa de Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021?

## **1.3 Justificación de la Investigación**

Con la investigación se demuestra la importancia de la Auditoría de Cumplimiento, en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

### **Justificación teórica**

La justificación teórica está dado por el propósito de estudio de la Auditoría de Cumplimiento al generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontando una teoría, contrastando resultados o haciendo epistemología del conocimiento existente sobre la investigación.

### **Justificación práctica**

Los resultados de la investigación aplicada tiene justificación práctica debido a su desarrollo ya que ayuda a resolver un problema o, por lo menos propone estrategias que de aplicarlos contribuyeron a resolver el problema de investigación.

### **Justificación metodológica**

La presente investigación propone un nuevo método o técnica para el conocimiento de la realidad, para la transformación de un conjunto de fenómenos, para viabilizar un nuevo acceso a una realidad estableciendo un nuevo método para un problema de investigación.

### **Justificación social**

La problemática de la presente investigación, fue elegida con el objetivo de determinar la incidencia de la Auditoría de Cumplimiento en la Gestión Administrativa de la gerencia sub regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021. Es necesario que las entidades del estado evalúen una gestión administrativa favorable para todos los elementos que son parte de ella, tanto elementos internos como externos, en esta parte de la justificación se tiene como beneficiarios a los pobladores de la región de Apurímac, dado que sí se analiza de qué manera incide la auditoría de cumplimiento en la gestión administrativa será de utilidad en la toma de decisiones de la Gerencia Sub Regional Chanka en el presente y futuro.

## **1.4 Objetivos de la Investigación**

### ***a. Objetivo General***

Analizar de qué manera incide la Auditoria de Cumplimiento en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021

### ***b. Objetivos Específicos***

1. Determinar en qué medida incide la Evaluación del Control Interno en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.
2. Determinar la incidencia del Proceso de Auditoria de Cumplimiento en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### 2.1 Bases Teóricas

##### 2.1.1 Auditoría de Cumplimiento

###### 2.1.1.1 Teorías de la Auditoría de Cumplimiento

###### *Teoría del Control Interno de Holmes*

Para (Holmes, 1987) el control corresponde a un deber propio de la gerencia cuyo fin es el de preservar y salvaguardar todo bien que posea la entidad y de este modo poder evitar desembolsos no planificados, además de brindar la seguridad de no tener obligaciones sin alguna autorización. Ello le da garantía a la administración de que todo informe contable que ayude a decidir sea adecuado para el crédito a favor de la institución. Asimismo, posee por objetivos cuidar, resguardar, asegurar y proteger que sus recursos estén debidamente administrados, de esta forma se evitan los robos y malversaciones; garantizando que se usen los recursos eficaz y eficientemente, con previa autorización de la gerencia, ayudando que toda toma de decisiones se a favor de la empresa.

###### *Teoría de la Información*

Según esta teoría posee tres puntos básicos: elaboración de información financiera confiable, además que dicha información sea importante durante las decisiones de quien invierte y el manejo de indicadores financieros con credibilidad y que a su vez pueda ser divulgada. Lo mencionado se basa en el hecho que toda empresa requiere de información que sea fiable, dado que afecta directamente las decisiones de la entidad en cada uno de sus niveles, de modo que se debe manejar información segura y de calidad para garantizar el impacto positivo de operaciones futuras, es así que su corrección está relacionado estrictamente con la capacidad de reacción frente eventos o posibles escenarios para la evaluación y gestión del riesgo en las instituciones (Machado & Marques, 2011)

### ***Teoría de la Contingencia***

Para (Porporato & Waweru, 2011) esta teoría necesita de manera específica a una rama o campo en específico, además de considerar el tamaño de la entidad, y el contexto en el que una institución se encuentra. Como principio fundamental señala que toda actividad administrativa propias de una situación, de modo que se buscar identificar una serie de lineamientos que guíen las acciones a realizar acorde a como se encuentre la entidad, en vez de aplicar principios generales que sean para toda situación. Dicha teoría es una forma de entender tanto la “teoría de la agencia” y del “enfoque de comportamiento humano”, de modo que en este punto se pone en relevancia el impacto del ambiente en la dirección y estructura de la entidad, la cual es indispensable para mejorar la organización y la teoría según ambiente va desarrollándose y a lo que deberá de adaptarse el administrador.

#### **2.1.1.2 Auditoria de Cumplimiento**

La Asociación Estadounidense de Contabilidad (AAA), en 1973, después de dos años de investigación define auditoría como un proceso sistemático de obtención y Analizar objetivamente la evidencia sobre declaraciones relacionadas con actos y eventos para evaluar tales declaraciones a la luz de criterios establecidos y de comunicar el resultado a los interesados.

En 1980, la Auditoría Internacional Comité de Prácticas de la Federación Internacional of Accountants (IFAC, 1980) defiende que el propósito de una auditoría de estado financiero es permitir que el auditor exprese una opinión independiente sobre estas declaraciones financiero, agregando que la opinión del auditor da credibilidad a la información financiera.

Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW)– Instituto de Contadores públicos de Inglaterra y Gales (1980), concibe a la auditoría como un examen independiente y como expresión de una opinión sobre los estados financieros de una empresa,

emitida por un auditor que da fe cumplimiento de los principios contables generalmente aceptado.

El Instituto Americano de Certificación de Contadores Públicos (AICPA), en su Declaración de Auditoría Estándares (SAS) (1973), establece que el objetivo el examen de los estados financieros realizado por un auditor independiente, es expresar una opinión sobre la fiabilidad de las declaraciones estados financieros de una empresa, los resultados de operaciones y cambios en la situación financiera de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado.

Para Machado de Almeida (2005) La auditoría desde el enfoque financiero auditoría recomendada por Mautz y Sharaf.

Mautz y Sharaf (1961) Considera un marco hipotético, supuesto, formulado deductivamente, generando, teóricamente, una estructura conceptual que, junto con los objetivos y el papel de la auditoría, proporciona la base para el desarrollo de conceptos clave y habilita una forma para resolver los problemas que surgen bajo el punto de vista práctico.

Por lo tanto, los supuestos permiten, crear las bases de apoyo al desarrollo lógico e integrado de la teoría de la auditoría, considerándose como hipotético, es decir, una teoría presentada bajo el título de experiencia. Diseñados a priori, que permiten deducir preposiciones que pueden ser directamente verificado y, por tanto, sujeto al criterio de refutabilidad, condición que permite validar la verdad que termina un postulado.

La primera formulación teórica de la auditoría fue esbozada por Mautz y Sharaf en 1961, En ese momento, concibieron un conjunto de postulados considerados esenciales para el desarrollo científico y la estructura teórica de la auditoría, estos postulados constituyen el marco teórico de la auditoría. Los autores referidos consideraron su concepción, aunque hipotética, como fundamental para proporcionar la auditoría estructura financiera de un objeto

formal abstracto propio, basado en la inferencia, la veracidad y refutabilidad, características esenciales para la formulación de una teoría positiva o normativa de auditoría.

- Concibiendo los siguientes ocho postulados de la auditoría financiera:
- Estados financieros y datos las cuentas contables y financieras son verificables.
- No hay necesariamente conflictos entre el auditor y la dirección sujetos a examen revisión de cuentas.
- Los estados financieros y toda la información publicada y sujeta a verificación es libre de errores intencionales y otras irregularidades.
- La existencia de un sistema de control interno elimina la probabilidad de irregularidades.
- La aplicación coherente de los principios contables generalmente aceptados genera una representación razonable de la situación financiera y los resultados de la empresa.
- Al examinar los datos contables y financieros con el fin de expresar la su opinión independiente, el auditor actúa estrictamente como auditor.
- El estatuto del auditor independiente impone obligaciones apropiadas.

En conclusión este conjunto de postulados permite construir la estructura técnico - legal de la auditoría.

Según Machado de Almeida, (2005), la auditoría desde el enfoque social de Flint.

Según Flint, (1988) El enfoque de auditoría propuesto por Flint es de gran alcance, este autor defiende que toda la construcción teórica de la auditoría se basa en el siguiente pensamiento:

El concepto social de auditoría comprende un examen realizado por una determinada persona, independientemente de las partes involucradas, que compara el producto final con los

objetivos y comunica el resultado obtenido, es una parte esencial del mecanismo de control público y privado.

Esta concepción constituye la base para la construcción de la teoría y de los procesos y normas de la auditoría, y es mucho más amplia que la propuesta de Mautz y Sharaf, permitiendo englobar las actividades no financieras e incluso sin procesamiento contable. Flint, estructura y desarrolla su concepto de auditoría formulando un número básico de postulados sobre los que se construirá la teoría, permitiendo también el desarrollo de principios que permitan sustentar la práctica de la auditoría. La teoría desarrollada permite una interacción con la sociedad, abogando por que se trate de una ética empresarial o pública, en última instancia, la auditoría busca ejemplo, monitor.

En este contexto, el concepto la auditoría social es adaptativa y su interpretación operativa depende no solo de los valores éticos, sino también el valor del juicio hecho por la sociedad en relación con los aspectos a los que se debe aplicar la rendición de cuentas.

De ello, la función de auditoría debe abarcar información más allá de la proporcionada por la contabilidad, involucrando aspectos relacionados con el valor para dinero, es decir, la economía, la eficiencia y la eficacia gestión anual de organizaciones considerado un mecanismo de control común para verificar la conducta y desempeño de las organizaciones, la auditoría se basa, por lo tanto, en una necesidad social, involucrando una interacción entre auditores, organismos auditoría y un conjunto de grupos sociales.

Por lo tanto, la auditoría y el interés público son dos caras de la misma moneda y, por lo tanto, los auditores deben, reconocer expresamente no solo a su cliente como interesado en su trabajo, pero igualmente todo un conjunto de entidades que confían en tu obra, lo que le confiere un interés público manifiesto.

Según Machado, (2005) La auditoría desde el enfoque de Tom Lee.

Lee (1996), Se refiere a la existencia de tres grupos de postulados para sustentar la estructura teoría de la auditoría.

El primer grupo de postulados se considera básico para justificar el marco de supuestos relacionados con la existencia de la auditoría, el segundo enfatiza la acción del auditor y los aspectos de comportamiento de la auditoría, finalmente, el tercero está relacionado con los aspectos funcionales de la auditoría, es decir, con la matriz de procedimientos de auditoría.

(PB1) La calidad de la información contable expresada en los estados financieros de la generalidad de las organizaciones empresariales no tiene suficiente credibilidad sin verificación y validación, para que se pueda utilizar con total confianza por parte de los accionistas y otros usuarios en el proceso de rendición de cuentas y asignación de responsabilidades.

(PB2) La función de auditoría como parte del proceso de rendición de cuentas y asignación de responsabilidades, en su papel de verificar y validar la calidad de los estados financieros, es más a menudo buscado en la mayoría de las situaciones negocios.

(PB3) En la mayoría de situaciones, la calidad de la información expresada en las declaraciones la información financiera comunicada a los accionistas y otros usuarios puede ser certificada y validada a través de una auditoría externa.

(PB4) La verificación y validación de la calidad de los estados financieros informados a los accionistas y otros usuarios son mejores logrado a través de la regulación en la generalidad de situaciones comerciales.

(PB5) En la mayoría de situaciones comerciales, accionistas y otros usuarios no están en condiciones de verificar y validar, personalmente, la calidad de los estados financieros.

Estos cinco postulados están todos relacionados entre sí, refiriéndose únicamente a la auditoría financiera, en los tres primeros, el valor de la información producida por los gerentes y formular hipótesis sobre su calidad, lo que sugiere que los auditores dan a esta información una mayor credibilidad y, por tanto, se convierte en información más útil para ser considerada en el proceso de toma de decisiones; por otro lado, se deduce que los inversores, financieros y otros no confían en el uso correcto de los recursos por parte de los gerentes, quienes pueden usarlos para su propio beneficio, emergiendo así la teoría de la agencia como un del proceso de auditoría, es aquí donde aparece la función de auditoría, así, con la convicción de que el auditor puede brindar cierto grado de seguridad a los usuarios de la información financiera, con la auditoría bien posicionada para validar la información y contribuir al crecimiento de la sociedad. Los dos últimos postulados enfatizan la necesidad de regulación de auditoría ante licencia de accionistas y otros usuarios de la información Relación financiera con la dirección de la empresa.

Para Nestos R. Caro E., Ludivia Hernandez A. & Oscar D. Florez C.,(2015) La auditoría desde el enfoque de la Teoría del Agenciamiento

Jensen y Meckling (1976), definen la relación de agencia como un contrato bajo cuyas cláusulas una o más personas (el principal) contratan a otras personas (el agente) para que realice determinado servicio a su nombre, implicando un grado de delegación de autoridad del principal al agente, se considera que ambos buscan maximizar funciones de utilidad, y que el agente no siempre actuará en beneficio del principal; en tal sentido, es necesario establecer unos mecanismos de incentivos y de control, formalizados en los contratos.

La teoría del principal agente, permite explicar el origen y dinámica de la empresa, en el sentido, que apartándose de la concepción clásica en economía que entiende la empresa como una caja cerrada y al propietario y empresario en la misma dimensión, conceptúa a la empresa

como un conjunto de contratos que regulan las relaciones entre los individuos al interior de la organización, y que mediante mecanismos de incentivos y controles se pretende que los objetivos de los individuos se pongan en consonancia con los objetivos de la empresa.

De la Peña Gutierrez, (1999) y Barrantes (1994) define a la auditoría “Como la actividad encargada de examinar y verificar documental y físicamente un patrimonio (puede ser de un ente físico o jurídico, público o privado, con afán de lucro o no lucrativo), con el fin de emitir opinión sobre su gestión y su situación económica u organizativa, con vistas a su repercusión en el aspecto económico, lo mismo la verificación y examen que la opinión pueden ser retrospectivos actuales y/o proyectivos”.

Menciona Mejía, (2017) La auditoría se origina como una necesidad social generada por el desarrollo económico, la complejidad industrial y la globalización de la economía, que han producido empresas sobredimensionadas en las que se separan los titulares del capital y los responsables de la gestión. Se trata de dotar de la máxima transparencia a la información económica - financiera que suministra la empresa a todos los usuarios tanto directos como indirectos.

Para Auditores & Gerentes. Contadores Públicos Ltda., (2000) William Thomas Porter y John C. Burton (1983), señala que: “Es el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario.

Para Auditores & Gerentes. Contadores Públicos Ltda., (2000) y Arthur W. Holmes (1984), lo define como: “Es el examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja, con la finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismos”

En cuanto a la historia de la Auditoría Gubernamental, Argandoña Dueñas, Marco Antonio, lo detalla en los siguientes conceptos:

Hace 2000 años, en la época egipcia e Imperio Romano el actor era el “Visir” es en un contexto histórico islámico, un cargo equivalente al de ministro, asesor o válido de un monarca; cuyo objetivo era descubrir fraudes.

Entre 1319 –1511, en la época del Incanato, Cortes o Cámaras de Cuentas, Tribunal Real –Santo Domingo; el actor era el “Tuckuyricos” quien era el supervisor imperial, “el que todo lo ve”, inspeccionaba, vigilaba y fiscalizaba la administración imperial y el objetivo era verificar la honestidad de las personas de los gobiernos.

Entre 1840 –1930, en la época del tribunal de Cuentas del Perú y se da la creación de la Contraloría General de la República, el actor actuaba como “Veedor” y el objetivo era exigir la rendición de cuentas, fiscalización previa y juzgamiento administrativo.

En 1964, la Contraloría General de la República, autoridad superior de control presupuestal y patrimonial autónomo, los actores eran los “Contralores” y el objetivo también era exigir la rendición de cuentas, fiscalización previa y juzgamiento administrativo

En 1971, mediante el Decreto Ley N° 19039 –Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Actividad Pública, los actores eran los “Fiscalizadores”, con el objetivo del control interno y administrativo, auditorías gubernamentales y determinación de responsabilidades.

En 1992, mediante el Decreto Ley N° 26162 –Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, se establecieron las atribuciones, principios y criterios, los actores eran los “Auditores/Asesores”, con el objetivo de prevenir y verificar el eficaz, eficiente y transparente uso de recursos públicos, desarrollo honesto de los servidores y mejoramiento de la gestión pública.

En la actualidad, con la Ley N° 27785 –Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, los actores son los “Auditores/Asesores”, con el objetivo de prevenir y verificar el eficaz, eficiente y transparente uso de recursos públicos, desarrollo honesto de los servidores y mejoramiento de la gestión pública.

### **Principios de la Auditoría de Desempeño según ISSAI 300**

Economía, relacionado a la minimización de costos de los recursos de manera que pueda asegurarse que estén disponibles en el momento adecuado y necesario en cuanto a cantidad, calidad exacta.

Eficiencia, referido a la obtención máxima de recursos disponibles para lograr una relación adecuada entre los recursos utilizados y el producto entregado.

Eficacia, vinculado al cumplimiento de objetivos y metas planificadas y el logro de objetivos previstos por la entidad.

Con conclusión a los principios, la auditoría de desempeño suele analizar las condiciones necesarias para garantizar que se respeten estos principios. Estas condiciones pueden incluir buenas prácticas y procedimientos de gestión.

### **El Sistema Nacional del Control**

El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.

Su actuación comprende las actividades y acciones en los campos administrativos, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanzan al personal que presta servicio en ellas, independientemente del régimen que las regula. (Ley N° 27785, 2002)

## **Conformación del Sistema Nacional de Control:**

### **La Contraloría General de la Republica**

La Contraloría General es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, así como, contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social. No puede ejercer atribuciones o funciones distintas a las establecidas en la Constitución Política, en esta Ley, las disposiciones reglamentarias y las normas técnicas especializadas que emita en uso de sus atribuciones. (Ley N° 27785, 2002)

### **Los Órganos de Control Institucional**

Es una unidad especializada de la Contraloría General que funciona de manera autónoma en el interior de la propia entidad pública sobre la cual ejerce el control gubernamental, con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Estado.

### **Las Sociedades de Auditoría**

Las Sociedades de Auditoría (SOA), para efectos de esta Ley, son las personas jurídicas calificadas e independientes en la realización de servicios de control posterior externo, que son designadas por la Contraloría General, previo Concurso Público de Méritos, y contratadas por las entidades para examinar las actividades y operaciones de estas, opinar sobre la razonabilidad de sus estados financieros, así como evaluar la gestión, captación y uso de los recursos asignados. (Ley N° 27785, 2002)

Ley Orgánica del Sistema Nacional del Control y de La Contraloría General de la República - Ley N° 27785.

La presente Ley, tiene por objeto propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.(Ley N° 27785, 2002).

### **El Control Gubernamental**

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

### **Los Servicios de Control**

Los servicios de control constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde atender en los órganos del Sistema. Entre los servicios de control se encuentran: las auditorías, informaciones sobre operaciones, las autorizaciones de la contraloría, las opiniones, las revisiones, las orientaciones de oficio, etc.

## **Tipos de Servicios de Control**

### **Servicios de Control Previo**

Los servicios de control previo o control preventivo son aquellos que efectúa exclusivamente la Contraloría con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por la ley o norma expresa, con el objeto de emitir un resultado según corresponda a la materia del requerimiento que realice la entidad solicitante del servicio.

La Contraloría General de la República efectúa el control previo de los procesos encargados por ley expresa, tales como el pago de presupuestos adicionales de obra pública, la adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras con carácter de secreto militar exonerados de licitación pública, concurso público o adjudicación directa; y la opinión sobre fianzas y garantías otorgadas por el estado sobre las operaciones de endeudamiento. (R.C. N° 273-2014-CG, 2014)

### **Servicios de Control Simultáneo**

Los servicios de control simultáneo son aquellos que se realizan a la(s) actividad(es) de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de una entidad sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al titular de la entidad o a quien haga sus veces, de ser el caso, la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos, a fin de promover la adopción de las medidas preventivas pertinentes que contribuyan a superar o mitigar el riesgo identificado. (R.C. N° 273-2014-CG, 2014)

### **Servicios de Control Posterior**

Los servicios de control posterior son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes,

recursos y operaciones institucionales. (R.C. N° 273-2014-CG, 2014)

## **Tipos de servicios de Control Posterior**

### **Auditoría Financiera**

Es el examen a los estados financieros de las entidades, que se práctica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, según el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera.

### **Auditoría de Desempeño**

Es un examen de la eficiencia, eficacia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano. Se orienta a la búsqueda de mejora continua en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión por resultados y la rendición de cuentas.

### **Auditoría de Cumplimiento**

Según la Directiva N° 007-2014-CG/GCSI denominada “Auditoría de Cumplimiento” y el “Manual de Auditoría de Cumplimiento”, aprobado con Resolución N° 473-2014-CG de (Contraloría General de la República, 2014) define:

Es un examen objetivo técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué, medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado.

Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen

gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permiten optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

La Auditoría de Cumplimiento se origina como resultado del proceso de planeamiento desarrollado conforme a las disposiciones establecidas por la Contraloría, el mismo que señala las entidades y materias a ser examinadas con base al análisis de riesgo y prioridades derivadas; las denuncias, pedidos de las entidades, servicio de control efectuados, seguimiento de medidas correctivas, entre otros.

Excepcionalmente puede iniciarse por indicación de la Alta Dirección de la Contraloría en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación imprevista a solicitud de alguna fuente externa

### **Alcance**

Comprende la revisión y evaluación de una muestra selectiva de las operaciones, procesos y actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública, respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos, por un período determinado y en cumplimiento a la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas.

Es de aplicación obligatoria para el personal de las unidades orgánicas de la Contraloría y de los OCI, de acuerdo con su competencia funcional y que presten servicio bajo cualquier modalidad contractual, y que tengan participación en el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento.

### **Objetivos**

Son objetivos de la auditoría de cumplimiento:

- Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y

las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.

- Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar”.

### **La seguridad en la Auditoría de Cumplimiento**

La seguridad en la Auditoría de Cumplimiento obliga a entender la materia a examinar y a obtener evidencia suficiente y apropiada para fundamentar la conclusión del auditor (informe de auditoría).

El auditor lleva a cabo procedimientos para reducir o manejar el riesgo de presentar conclusiones incorrectas, reconociendo que, debido a las limitaciones inherentes a todas las auditorías, ninguna auditoría puede proporcionar una seguridad absoluta sobre la condición de la materia examinada. Esto debe manifestarse en forma transparente. En la mayoría de los casos, una Auditoría de Cumplimiento no cubre todos los elementos de la materia a examinar, pero se apoya en muestreos cualitativos o cuantitativos.

### **Niveles de aseguramiento de la Auditoría de Cumplimiento:**

- Seguridad razonable, que indica que, en opinión del auditor, la materia a examinar cumple o no, en todos los aspectos importantes, con los criterios establecidos; además, comprende el análisis de riesgos, la aplicación de procedimientos para hacer frente a los riesgos analizados y una valoración de la suficiencia e idoneidad de la evidencia obtenida.

- Seguridad limitada, que indica que nada ha llamado la atención del auditor para que considere que el asunto no cumple con los criterios.

Los auditores emplean su juicio profesional para establecer la naturaleza, el calendario

y el alcance de los procedimientos aplicados tanto en las auditorías de cumplimiento con niveles de seguridad razonable como seguridad limitada.

### **Términos de la auditoría**

En el proceso de acreditación la comisión auditora hace de conocimiento al titular de la entidad, la realización de una Auditoría de Cumplimiento a efecto que el personal a cargo de las diferentes unidades orgánicas de la institución brinde o proporcionen la información requerida por la comisión auditora para el desarrollo eficaz de la auditoría. En ausencia del titular de la entidad, la acreditación se realiza ante el funcionario encargado.

El inicio del proceso de comunicación de desviaciones de cumplimiento es puesto oportunamente en conocimiento del titular de la entidad auditada con el propósito que este disponga que las áreas correspondientes, brinden las facilidades pertinentes que puedan requerir las personas comunicadas para fines de la presentación de sus comentarios documentados. Para tal efecto, la comunicación cursada por la comisión auditora sirve como acreditación.

Aprobado el informe de auditoría se remite al titular de la entidad auditada con el fin que este inicie el proceso de implementación de las recomendaciones derivadas del informe de auditoría, a efectos de propiciar la mejora de la gestión de la entidad. Igualmente, de corresponder se remite el informe al OCI para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones.

Emitido el informe por el OCI, lo remite a la unidad orgánica a cargo de la revisión de oficio de la Contraloría, de conformidad con los criterios establecidos por la Contraloría. De haber sido seleccionado el informe por esta unidad orgánica, procede a su revisión, y de ser el caso es devuelto al OCI para su reformulación. Realizado los ajustes de conformidad con la normativa de control, se remite la nueva versión del informe a la unidad orgánica correspondiente, quien otorga la conformidad para el trámite de presentación al titular de la entidad e instancias competentes. En el caso que el informe no resulta ser seleccionado, el OCI lo remite al titular de la entidad e instancias correspondientes para la implementación de las recomendaciones.

### **Proceso de Auditoría de Cumplimiento**

La Auditoría de Cumplimiento comprende las etapas de Planeación, planificación, ejecución, elaboración de informe y Cierre de Auditoría, las cuales son realizadas por la comisión auditora, a manera de resumen se describe en el siguiente cuadro:

**Tabla 1**

**Proceso de Auditoría de Cumplimiento**

<b>Planeamiento</b>	<b>Planificación</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Elaboración de Informe</b>	<b>Cierre de Auditoría</b>
<p>Carpeta de servicio (El inicio de la auditoría de cumplimiento puede realizarse por disposición de la alta dirección, por lo cual se elabora una carpeta de servicio simplificada, que contiene como mínimo: La materia a examinar, alcance y recursos a utilizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar e instalar la comisión auditora.</li> <li>- Comprender la entidad y la materia a examinar.</li> <li>- Aprobar el plan de auditoría definitivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir la muestra de auditoría.</li> <li>- Ejecutar el plan de auditoría definitivo.</li> <li>- Aplicar los procedimientos de auditoría, obtener y valorar evidencias.</li> <li>- Determinar las observaciones.</li> <li>- Identificar las desviaciones de incumplimiento.</li> <li>- Elaborar y comunicar las desviaciones de incumplimiento.</li> <li>- Evaluar los comentarios de los descargos de las desviaciones de cumplimiento comunicados.</li> <li>- Cierre de la ejecución de la auditoría (trabajo de campo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el informe auditoría.</li> <li>- Aprobar y remitir el informe auditoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el proceso de auditoría.</li> <li>- Registrar el informe, archivo de la documentación y cierre de auditoría.</li> </ul>

Fuente: Directiva N° 007-2014-CG/GCSII

## **Planeamiento**

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la auditoría, y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunican a la comisión auditora en reunión programada para tal efecto.

El responsable de planeamiento de la Contraloría elabora la carpeta de servicio, en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoría.

La carpeta de servicio contiene lo siguiente:

El plan de auditoría inicial, que describe los objetivos, materia a examinar y alcance, los criterios de auditorías aplicables; costos y recursos de la auditoría; procedimientos de auditoría mínimos o esenciales; cronograma y plazos de entrega del informe.

Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad.

Proyecto de oficio de acreditación.

Como resultado de la elaboración de la carpeta de servicio, se señala como objetivo de auditoría de cumplimiento establecer si las operaciones de obras públicas por contrata, contrataciones del Estado, entre otras especializadas, se realizan de acuerdo a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales, para ello se debe considerar la aplicación de los procedimientos consignados en las guías especializadas de auditoría creados para tal fin y otras emitidas por la Contraloría posteriores a la emisión del presente manual de auditoría de cumplimiento (MAC)

## **Planificación**

Consiste en las actividades siguientes: Acreditación e instalación de la comisión auditora, aplicación de técnicas de auditoría para el conocimiento y comprensión de la entidad, su entorno y materia a examinar, con base en la información contenida en la carpeta de servicio; así como, la aprobación del plan de auditoría definitivo. Las actividades se detallan a continuación:

- Acreditar e instalar la comisión auditora.- La comisión auditora se acredita ante el titular de la entidad mediante comunicación escrita emitida por la autoridad competente de la Contraloría, con lo cual se inicia la etapa de planificación de la Auditoría de Cumplimiento.
- Comprender la entidad y la materia a examinar.- La comisión auditora luego de instalada lleva a cabo un proceso sistemático e iterativo de recopilación de documentación e información, mediante la utilización de diversas técnicas de auditoría, tales como indagación, observación, entrevista, análisis, entre otras, para lograr el cabal conocimiento, comprensión y entendimiento de la entidad, su entorno y la materia a examinar, que se deben incorporar en la documentación de auditoría.
- Aprobar el plan de auditoría definitivo.- La comisión auditora en un plazo máximo de siete (7) días hábiles contados a partir del día siguiente de instalada, debe establecer los objetivos específicos y procedimientos finales en concordancia con lo señalado en el planeamiento y elevar el plan de auditoría definitivo para su aprobación.

## **Ejecución**

Con la aprobación del plan de auditoría definitivo se inicia la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento, que comprende la selección de la muestra de ser el caso; la ejecución del programa de auditoría con el fin de obtener y valorar evidencias sobre el cumplimiento normativo, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas; así como, determinar las observaciones y registrar el cierre de la ejecución de la auditoría.

Las actividades se detallan a continuación:

- Definir la muestra de auditoría
- Cuando la información a revisar es abundante o excede la capacidad operativa de los recursos que se disponen, la comisión auditora procede a definir una muestra representativa utilizando métodos estadísticos conforme al procedimiento siguiente:
  - Identificar las características de los elementos de la muestra, de acuerdo con los objetivos de auditoría.
  - Establecer si los datos disponibles de la entidad, permiten identificar el tamaño de la población y las variables a examinar.
  - Calcular el tamaño de la muestra, determinando el método de selección a utilizar.
- Seleccionar la muestra.
- Ejecutar el plan de auditoría definitivo.
- Consiste en ejecutar y documentar los procedimientos del programa de auditoría y sus resultados.
- Determinar las observaciones.- Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría incluidos en el plan de auditoría definitivo, se identifican, elaboran y comunican las desviaciones de cumplimiento, producto de

ello se evalúan los comentarios presentados por las personas comprendidas en los hechos observados, que incluyen el señalamiento del tipo de presuntas responsabilidades de ser el caso.

- Las actividades se detallan a continuación:
- Identificar las desviaciones de cumplimiento.- La identificación de las desviaciones de cumplimiento es el resultado del desarrollo de los procedimientos contenidos en el plan de auditoría definitivo, por medio del cual se obtiene la evidencia de auditoría suficiente y apropiada que fundamenta la conclusión del auditor respecto del trabajo realizado.
- Elaborar y comunicar las desviaciones de cumplimiento.- Cuando la comisión auditora, como resultado de la obtención y valoración de la evidencia suficiente y apropiada, advierte el incumplimiento o inobservancia de la normativa, procede a elaborar la desviación de cumplimiento, utilizando una redacción con lenguaje sencillo y entendible, cuyo contenido se expone en forma objetiva, concreta y concisa, revelando: el hecho deficiente detectado, cuyo nivel o curso de desviación debe ser evidenciado (condición); la norma o disposición aplicable al hecho deficiente detectado (criterio); el perjuicio identificado o resultado adverso o riesgo potencial, ocasionado por el hecho deficiente detectado (efecto); y la razón o motivo que dio lugar al hecho deficiente detectado; que se consignará cuando haya podido ser determinado a la fecha de la comunicación (causa).
- Evaluar los comentarios.- La presentación de los comentarios de las personas incluidas en la comunicación de las desviaciones de cumplimiento, se efectúa por escrito, de manera individual, y, en su caso, adjuntando u ofreciendo la documentación correspondiente. Dichos comentarios deben ser evaluados por la comisión auditora de manera objetiva, exhaustiva, fundamentada e imparcial, y

contrastados documentalmente con la evidencia obtenida, dejando constancia de la evaluación en la documentación de auditoría.

- Registrar el cierre de la ejecución (trabajo de campo).- Terminada la etapa de ejecución, la comisión auditora registra en el sistema que corresponda la fecha de su conclusión y los comentarios que se consideren pertinentes, precisando que mediante acta o documento dirigido al titular o persona encargada de la custodia y archivo de la información, se devolvió a la entidad toda la documentación original que le fue proporcionada, y de ser el caso, las limitaciones en la entrega de información que dieron mérito a que la comisión auditora, iniciara las acciones previstas la presente directiva.

### **Elaboración del informe**

Consiste en las actividades de elaboración del informe de auditoría y aprobación y remisión a las instancias correspondientes, las mismas que se describen a continuación:

#### **Elaborar el informe de auditoría.**

La comisión auditora de la Contraloría u OCI respectivo, debe elaborar un informe por escrito, en el que se incluyan las deficiencias de control interno, observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, las conclusiones y recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad. La elaboración del informe está a cargo del jefe de comisión y supervisor, debiendo remitirlo a los niveles gerenciales correspondientes para su aprobación.

El contenido del informe, se expone en forma ordenada, sistemática, lógica, concisa, exacta, objetiva, oportuna y en concordancia con los objetivos de la Auditoría de Cumplimiento, precisando que esta se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Control Gubernamental y la presente directiva.

Documentos complementarios del informe de auditoría. Adicionalmente al informe de auditoría, se elabora un resumen ejecutivo que expone la síntesis de las principales observaciones y recomendaciones que se han formulado.

Dicho resumen, no debe revelar información que pudiera causar daño a la entidad, a su personal o al Sistema, o dificulte las acciones de este último, para ello se aprueba y remite el informe de auditoría.

El informe de auditoría es aprobado por los niveles gerenciales correspondientes, y se remite en copia autenticada a:

- La entidad auditada para la implementación de las recomendaciones. En los casos que corresponda, se remite el informe al OCI para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones.
- La unidad orgánica encargada del procedimiento administrativo sancionador, para el análisis y determinación de la responsabilidad administrativa funcional cuando sea de su competencia.

**Para los informes emitidos por los OCI:**

El informe de auditoría emitido por el OCI, acompañado de ser el caso, de la fundamentación jurídica cuando se señale presunta responsabilidad penal, es remitido a los órganos competentes de la Contraloría encargados de la revisión de oficio para el control de calidad y eventual reformulación del informe, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable. Luego de lo cual son remitidos, cuando sea el caso, a la unidad orgánica encargada del procedimiento administrativo sancionador.

La remisión de los informes emitidos por el OCI al titular de la entidad, deben cumplir con las disposiciones establecidas por la Contraloría.

## **Cierre de la Auditoría de Cumplimiento**

Una vez remitido el informe a las instancias competentes, se realiza la evaluación del proceso de la auditoría, así como el registro y archivo de la documentación de la auditoría, en los sistemas informáticos establecidos por la Contraloría. Las actividades se detallan a continuación:

### **Evaluar el proceso de auditoría**

Culminada la Auditoría de Cumplimiento, el nivel gerencial correspondiente de la Contraloría realiza la evaluación general de la auditoría, con la finalidad de evaluar el desempeño de la comisión auditora, tomar acciones sobre aquellos aspectos identificados durante la auditoría que requieren ser mejorados.

### **Registrar el informe, archivo de la documentación y cierre de auditoría**

La comisión auditora debe registrar el informe en el sistema establecido por la Contraloría para el control y seguimiento respectivo. Asimismo, debe remitir la documentación de auditoría a la unidad orgánica competente para su archivo, conservación y custodia por el tiempo establecido en la normativa aplicable y culminar con las gestiones administrativas para rendir cuenta de los recursos asignados para el desarrollo de la auditoría. Una vez finalizadas las actividades antes mencionadas y ejecutadas las actividades administrativas que correspondan se da por concluida (cierre) la auditoría de cumplimiento.

### **Difusión de resultados**

El contenido del informe de auditoría puede ser difundido por la Contraloría a través de los medios que para este fin establezca, en el marco del principio de transparencia.

## **Recomendaciones de los informes de auditoría**

La Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG (Contraloría General de la República, 2016) de 3 de mayo de 2016, señala:

Las recomendaciones son las medidas concretas y posibles que se exponen en el informe de auditoría resultante de la ejecución del servicio de control posterior, con el propósito de mejorar la eficiencia de la gestión de la entidad, así como implementar las acciones que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal.

**Las recomendaciones se clasifican en:**

### **Recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad**

Están orientadas a mejorar la capacidad y eficiencia de la gestión de la entidad en el manejo de sus recursos y en los procedimientos que emplean en su accionar, así como contribuir a la transparencia de su gestión, a través de las medidas correctivas que adopta la entidad para superar las causas que originaron la observación o deficiencias reveladas en el informe de auditoría, y evitar que en el futuro se produzcan situaciones similares.

### **Recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas**

Están orientadas a la implementación de las acciones administrativas por parte de los órganos competentes, que permitan la determinación de la responsabilidad exigible a los funcionarios y servidores públicos por incumplimiento de las disposiciones que integran el marco legal aplicable a las entidades y de las disposiciones internas relacionadas a su actuación funcional cuando en el informe se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa.

### **Recomendaciones para el inicio de las acciones legales**

Están orientadas a la implementación de las acciones legales por parte de los órganos competentes, que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando en el informe de auditoría se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad civil o penal.

### **Control Interno**

Según el Marco Conceptual del Control Interno de la Contraloría General de la República, (Contraloría General de la República, 2014), señala:

El Diccionario de la Real Academia define el control como la acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir. Por su parte, WordReference, establece que el control implica comprobar e inspeccionar una cosa (ejemplo: control de calidad, sanidad, etc.), tener dominio o autoridad sobre alguna cosa (ejemplo: perder el control del coche) o limitar o verificar una cosa (ejemplo: control de gastos, control de velocidad, etc.).

A nivel académico, respecto de los estudios del ciclo gerencial y sus funciones, el control se define como “la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos”.

En la misma línea, el control como actividad de la administración “es el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa”.

### **Tipos de Control**

Existen dos tipos de control: el externo y el interno.

**Control Externo.-** es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos; y es aplicado por la Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema Nacional de Control.

**Control Interno.-** es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos.

## **Objetivos del Control Interno**

Entre sus objetivos, el Control Interno busca:

- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.
- Promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía

## **Evaluación del control interno**

Francisco Segundo Chancafe Ucancial, en su tesis “Evaluación del Control Interno para Identificar las Deficiencias sobre las Operaciones en el Área de tesorería de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque” (Ucancial, 2016), señala: La estructura del control interno es el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable, respecto a que se están logrando los objetivos del control interno.

El control interno es un proceso continuo establecido por los funcionarios de la entidad y demás personal en razón a sus atribuciones y competencias funcionales, que permite administrar las operaciones y promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas para el logro de los resultados deseados en función de objetivos como: promover la efectividad, eficiencia, economía en las operaciones; proteger y conservar los recursos públicos; cumplir las leyes reglamentos y otras normas aplicables; y elaborar información confiable y oportuna que propicie una adecuada toma de decisiones.

Un apropiado sistema de control interno, también permite detectar posibles deficiencias y aquellos aspectos relacionados con la existencia de actos ilícitos, a fin de adoptar las acciones pertinentes en forma oportuna.

**Esta NAGU considera cinco componentes interrelacionados:**

#### **Ambiente de control**

Esta referido a como los órganos de dirección y de la administración de una organización estimulan e influyen en su personal para crear conciencia sobre los beneficios de un adecuado control. Es el fundamento de los otros componentes.

#### **Evaluación del riesgo**

Consiste en la forma la entidad identifica, analiza y administra los riesgos que afecten al cumplimiento de sus objetivos.

#### **Actividades de control gerencial**

Son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

## **Sistema de información y comunicación**

Consiste en los métodos y procedimientos establecidos por la administración para procesar apropiadamente la información y dar cuenta de las operaciones de la entidad para fines de toma de decisiones.

## **Actividades de monitoreo**

La administración es responsable de implementar y mantener el control interno para lo cual evalúa la calidad del mismo en el tiempo, a fin de promover su reforzamiento de ser necesario

## **Métodos de evaluación del control interno**

La evaluación y comprensión de la estructura de control interno, tiene por objeto conocer con mayor precisión la implementación de los controles internos establecidos por la entidad, sus niveles de cumplimiento y validar las aseveraciones de la Gerencia; lo cual permite formarse una fundamentada opinión sobre la solidez de los mismos, determinando el riesgo de control existente, así como identificar áreas críticas.

La evaluación de la estructura de control interno debe realizarse de acuerdo al tipo de auditoría que se ejecute, sea financiera, de gestión o se trate de exámenes especiales, tomando en cuenta las normas y estándares profesionales pertinentes, así como las disposiciones específicas para las diferentes áreas de la entidad previstas en la normatividad vigente. El relevamiento de información debe documentarse adecuadamente.

**La evaluación de la estructura de control interno comprende dos etapas:**

- Obtención de información relacionada con el diseño e implementación de los controles sujetos a evaluación.
- Comprobación de que los controles identificados funcionan efectivamente y logran sus objetivos.

Al término de esta evaluación la Comisión Auditora emite el documento denominado Memorando de Control Interno, en el cual se consigna las debilidades detectadas, así como las correspondientes recomendaciones tendentes a su superación. Dicho documento es remitido al titular de la entidad para su implementación, con copia al Órgano de Auditoría Interna, si fuere el caso.

## ***2.1.2 Gestión administrativa***

### **2.1.2.1 Teorías de Gestión Administrativa**

#### ***Teoría de la expectativa / valoración***

Esta teoría depende de la adaptación al estilo que se usa al momento de que se da la situación, así mismo, esta teoría encontró que aquellos individuos que tenían una gran necesidad de independencia, estaban más motivados y más satisfechos con supervisión participativa que aquellos que tenían poca necesidad de independencia. También encontró que los individuos con un alto grado de autoritarismo tendían a estar menos satisfechos y menos motivados bajo participación, Parecería que los líderes, titulares, gerentes que verdaderamente valoran al individuo reconocerán las diferencias individuales y, por lo tanto, no usarán un enfoque participativo en quienes no lo desean (Vroom, 1964)

#### ***Teoría del comportamiento planificado***

Menciona, (Ajsen, 1991) que las intenciones reflejan los factores motivacionales que influyen en un comportamiento y son indicaciones del nivel de esfuerzo que las personas están dispuestas ejercer con el fin de realizar la conducta. El autor hace claridad en cuanto a que una intención de comportamiento se traducirá en ejecución del mismo solo si dicho comportamiento está bajo control de la voluntad. Sin embargo, no se puede desconocer que la ejecución depende también de otros factores, como la disponibilidad de oportunidades y recursos (tiempo, dinero, habilidades, cooperación de los demás).

#### ***Teoría de la eficiencia dinámica***

Según (Huertas, 2004) presenta un concepto alternativo de eficiencia económica de carácter dinámico y que pretende superar al concepto estático de origen paretiano hasta ahora dominante. Tras explicar el proceso de formación del concepto paretiano, se propone reintroducir la dimensión dinámica de la efectividad basada en la capacidad creativa y

coordinadora de la función empresarial. Se estudian, asimismo, las íntimas relaciones que existen entre la ética, la moral personal y la dimensión dinámica de la efectividad económica, proponiendo la aplicación del nuevo criterio de efectividad a distintos campos de la ciencia económica.

### **Gestión Administrativa**

Según (Taylor, 1911) en su libro “Principios de la Administración Científica” define a la administración como “El objeto principal de la Administración ha de ser: asegurar la máxima prosperidad para el patrón junto con la máxima prosperidad para cada uno de los empleados”, la doctrina administrativa tiene por objeto facilitar el gobierno de las empresas, sean industriales, sean militares o de cualquier otra índole; sus principios, sus reglas y sus procedimientos deben, pues responde tanto a las necesidades del ejercicio como a las necesidades de la industria; añade: Administrar es prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Definen a la gestión administrativa como el proceso de toma de decisiones realizado por los órganos de dirección, administración y control de una entidad, basado en los principios y métodos de administración, en su capacidad corporativa. a. Definición de Gestión Teniendo como base la definición dada por el diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2010) la palabra gestión es la “Acción y efecto de gestionar”. Entonces deja la pregunta, ¿Qué es gestionar?, es decir, “Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera.”

Koontz & O’Donnell (1990), la gestión institucional es un arte cuando interviene los conocimientos empíricos. Sin embargo, cuando se utiliza conocimiento organizado, y se sustenta la práctica con técnicas, se convierte en ciencia. Las técnicas son esencialmente formas de hacer las cosas, métodos para lograr un determinado resultado con mayor eficacia y

eficiencia.

La gestión es la actividad encargada de la planificación, organización, dirección y control interno de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, el conocimiento, etc) de la organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo esto de los fines perseguidos por la organización, para ello se requiere:

### **Planificar**

Es el proceso que comienza con la visión de la organización; la misión de la organización; fijar objetivos, las estrategias y políticas organizacionales, usando como herramienta el Mapa estratégico; todo esto teniendo en cuenta las fortalezas-debilidades de la organización y las oportunidades/amenazas del contexto.

### **Organizar:**

Implica diseñar el organigrama de la organización definiendo responsabilidades y obligaciones. Los cronogramas que establecen la forma en que se deben realizar las tareas y en qué secuencia temporal; en definitiva, organizar es coordinar y sincronizar.

### **Dirigir:**

Es la influencia o capacidad de persuasión ejercida por medio del Liderazgo sobre los individuos para la consecución de los objetivos fijados; basado esto en la toma de decisiones usando modelos lógicos y también intuitivos de Toma de decisiones.

### **Controlar:**

Es la medición del desempeño de lo ejecutado, comparándolo con los objetivos y metas fijados; se detectan los desvíos y se toman las medidas necesarias para corregirlos. El control interno se realiza a nivel estratégico, nivel táctico y a nivel operativo; la organización entera es

evaluada, mediante un sistema de Control interno de gestión; por otro lado, también se contratan auditorías externas, donde se analizan y controlan las diferentes áreas funcionales de la organización.

Fernández, declara que, “Gestión consiste en Formular objetivos, diseñar procesos, formar y motivar trabajadores, así como fijar incentivos adecuados, organizar tecnologías y sistemas que contribuyan con el logro de las metas planeadas por la Alta Dirección”.

Bachenheimer, (2016), define a la gestión administrativa como el proceso de toma de decisiones realizado por los órganos de dirección, administración y control de una entidad, basado en los principios y métodos de administración, en su capacidad corporativa.

### **Importancia de la Gestión Administrativa**

Como lo explica George Terry, (1986), “la administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar los recursos”. De allí su importancia, ya que a través de esta se puede lograr el cumplimiento y logro de objetivos estratégicos haciendo sinergia de cada uno de los colaboradores de la entidad.

### **Objetivos de la Gestión Administrativa**

Son objetivos de la gestión administrativa:

- Mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad, asegurando la viabilidad de la empresa u organización a largo plazo.
- Proporcionar productos y servicios de calidad y maximizar las ventas.
- Desarrollar la responsabilidad en el bienestar de la sociedad.
- Estar gestionada de acuerdo con el interés de los accionistas.
- Determinar las necesidades internas de información, relativas a las funciones, actividades y procesos administrativos de la organización y a su satisfacción.

- Perfeccionar el flujo organizacional de la información y el nivel de comunicación.
- Manejar eficientemente los recursos organizacionales de información, mejorar las inversiones sucesivas en los mismos y mejorar su aprovechamiento.
- Entrenar a los miembros de la organización en el manejo o la utilización de los recursos informacionales.
- Contribuir a modernizar o perfeccionar las actividades organizativas y sus procesos administrativos.
- Garantizar la calidad de los productos de la organización y asegurar su diseminación efectiva.
- Determinar las necesidades de información externa de la organización y satisfacerlas

## **Funciones de la Gestión Administrativa**

### **Planeación**

Es el conjunto ordenado de pasos que permite definir los objetivos de una organización, las políticas y estrategias que dirigirán la adquisición, uso y disposición de recursos para cumplir dichos objetivos.”

Es en esta función administrativa se debe realizar ciertas actividades necesarias, tales como:

- Aclarar, amplificar y determinar los objetivos.
- Pronosticar.
- Establecer las condiciones y suposiciones bajo las cuales se hará el trabajo.
- Seleccionar y declarar las tareas para lograr los objetivos.
- Establecer un plan general de logros enfatizando la creatividad para encontrar medios nuevos y mejores de desempeñar el trabajo.

- Establecer políticas, procedimientos y métodos de desempeño.
- Anticipar los posibles problemas futuros.
- Modificar los planes a la luz de los resultados del control

## **Organización**

Es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos. Se trata de determinar que recurso y que actividades se requieren para alcanzar los objetivos de la organización. Luego se debe diseñar la forma de combinarla en grupo operativo, es decir, crear la estructura departamental de la empresa.

La función administrativa que se debe realizar ciertas actividades necesarias, tales como:

- Determinarlas obligaciones operativas para cada cargo.
- Reunir los puestos operativos en unidades manejables y relacionadas.
- Describirlos requisitos mínimos de cada cargo.
- Seleccionar y colocar a personal en el puesto adecuado.
- Proporcionar facilidades personales y demás recursos a cada uno de las áreas.

Gaibor,(2011). Son guías para orientar la acción, previsión, visualización y empleo de los recursos y esfuerzos a los fines que se desean alcanzar, la secuencia de actividades que habrán de realizarse para lograr objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución.

Cajica, (2016). El objetivo de la gestión Administrativa es velar por la optimización de los recursos financieros y físicos, para brindar un servicio con efectividad y transparencia. La gestión Administrativa cuenta con cinco procedimientos (presupuesto, administración contable, compras y contratación, mantenimiento y embellecimiento y logística y equipos). Coordina las actividades correspondientes al aseguramiento metrológico para los equipos de

medición con el fin de garantizar una atención adecuada a los clientes internos y externos.

La gestión administrativa es el conjunto de tareas y actividades coordinadas que ayudan a utilizar de manera óptima los recursos que posee una empresa. Todo esto con el fin de alcanzar los objetivos y obtener los mejores resultados.

Es decir, la gestión administrativa se responsabiliza de utilizar coordinada y eficientemente los recursos. Por ello todas las funciones se organizan de manera que se pueda dirigir y controlar el manejo más adecuado de éstos. Estas funciones son la planificación, la organización, la dirección, la coordinación y el control.

Gestión pública, Según (Rodríguez, 2009), señala que al ser gestión de los procesos (dimensión estratégica) y la administración de la estructura (dimensión operativa) dos componentes estructurales de todo modelo de gestión en cualquier organización, resulta esencial que los gestores dispongan de herramientas para compatibilizar ambas dimensiones: la estrategia (conducción de procesos) y la estructura (control de operaciones).

La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. Ésta es una definición muy general que hay que matizar y concretar desde diferentes puntos de vista.

### **Instrumentos de gestión**

Todos los Gobiernos Regionales sin excepción, deberán contar obligatoriamente con los instrumentos de gestión debidamente aprobados mediante acuerdo de consejo y/o acto resolutivo suscrito por la autoridad competente.

Entre los principales documentos tenemos:

- El Reglamento Interno (RI).
- El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que incluirá el organigrama.
- El Cuadro para Asignación de Personal (CAP).
- El Presupuesto Analítico de Personal (PAP).
- El Manual de Organización y Funciones (MOF).
- El Manual de Procedimientos Internos (MPI).
- El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- El Plan Operativo Institucional (POI).
- El Plan Estratégico
- El Reglamento Interno de Control de Asistencia y Permanencia del Personal.
- Directivas Internas (para el manejo de Caja Chica, toma de inventarios, calificación de multas, manejo de Programas y Proyectos, Pago de Movilidad y Viáticos para Comisiones de Servicio, etc.).

### **Los sistemas administrativos**

Según el Marco Conceptual del Control Interno de la Contraloría General de la República, (Contraloría General de la República, 2014), señala: Los sistemas administrativos del Estado son definidos como el conjunto “de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública que requieren ser realizadas por todas o varias entidades de los poderes del Estado, los organismos constitucionales y los niveles de gobierno”

Estos sistemas tienen la finalidad de regular la utilización de los recursos de las entidades de la administración pública; promoviendo la eficacia y eficiencia de su uso.

En ese sentido, se confirma que los sistemas son un conjunto de reglas, que establecen

procedimientos que deben ser utilizados por la Administración Pública al organizar, ejecutar o administrar el Estado. Los sistemas administrativos pueden ser entendidos como mecanismos de control obligatorio y previo, que operan al interior del Estado, para reducir el problema de agencia que se presenta con mayor frecuencia en la Administración Pública.

- La normativa actual regula los siguientes sistemas administrativos:
- Gestión de recursos humanos
- Abastecimiento
- Presupuesto público
- Tesorería
- Endeudamiento público
- Contabilidad
- Inversión pública
- Planeamiento estratégico
- Defensa judicial del estado
- Control
- Modernización de la gestión pública

## **2.2 Marco Conceptual (palabras claves)**

Se detallan los conceptos, argumentos e ideas más convenientes a la investigación sobre Auditoría de Cumplimiento y Gestión Administrativa, contando en relación con los siguientes:

### ***Control interno***

El control interno es un proceso que permite alcanzar metas y objetivos evitando errores durante la ejecución de las actividades programadas a lo largo del periodo.

### **Actividad**

Acciones emprendidas o labor realizada mediante las cuales se movilizan los insumos, como son los fondos, la asistencia técnica y otros tipos de recursos, para generar productos determinados. Término conexo: intervención para el desarrollo. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

### **Actividades de control**

Políticas y procedimientos que son establecidos y ejecutados para ayudar a asegurar que la selección de la administración de respuestas al riesgo sea llevada a cabo de manera efectiva. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

### **Administración estratégica**

Proceso de administración por el que la entidad prepara planes estratégicos y, después, actúa conforme a ellos. (Directiva N° 007-2014- CG/GCSII, 2014)

### **Análisis de riesgos**

Análisis o evaluación de factores (llamados “supuestos” en el marco lógico) que afectan o que pueden afectar el logro de los objetivos de una intervención. Examen detallado de las consecuencias indeseables y negativas que podría tener una intervención para el desarrollo en

la vida humana, la salud, la propiedad o el medio ambiente; proceso sistemático que proporciona información sobre esas consecuencias indeseables; proceso de cuantificación de las probabilidades de que aparezcan los riesgos identificados y sus repercusiones previstas. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

### **Auditoría**

Actividad de control independiente y objetivo que tiene como fin añadir valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a la organización a lograr sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de la gestión de riesgos, el control y los procesos de dirección. Nota: Se debe distinguir entre la auditoría de regularidad (financiera), que se centra en el cumplimiento de los estatutos y regulaciones aplicables, y la auditoría de resultados, que se ocupa de la pertinencia, la economía, la eficiencia y la eficacia. La auditoría interna constituye una evaluación de los controles internos realizados por una unidad que rinde cuentas a la dirección, en tanto que la auditoría externa es realizada por una entidad independiente. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

### **Autoevaluación**

Evaluación por parte de los responsables del diseño y la implementación de una intervención para el desarrollo. (Directiva N° 007-2014- CG/GCSII, 2014)

### **Conocimiento**

Mezcla fluida de experiencia estructurada, valores, información contextual que proporciona un marco para la evaluación e incorporación de nuevas experiencias e información (aprendizaje organizativo). En las organizaciones, con frecuencia queda registrado no solo en documentos o bases de datos, sino también en las rutinas, procesos, prácticas y normas institucionales. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Cultura de control**

Conjunto de costumbres, conocimientos y actitudes con respecto del grado de desarrollo de los controles dirigidos a dar respuesta a los riesgos. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Economía**

Ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Nota: Se dice que una actividad es económica cuando los costos de los recursos escasos utilizados se aproximan al mínimo necesario para lograr los objetivos planeados. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Efecto**

Cambio intencional o no intencional debido directa o indirectamente a una intervención. Términos conexos: resultados, efecto directo. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Efecto directo**

Representa el conjunto de resultados a corto y mediano plazo probables o logrados por los productos de una intervención. Términos conexos: resultados, producto, impacto, efecto. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Eficacia**

Medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa. Nota: Se utiliza también como medida agregada o juicio sobre el mérito o el valor de una actividad, es decir, el grado al cual una intervención ha logrado, o se espera que logre, sus principales objetivos pertinentes de manera eficaz, en forma sostenible, y con un impacto institucional positivo en el desarrollo. Término

conexo: eficiencia, efectividad. (Directiva N° 007-2014- CG/GCSII, 2014)

### **Eficiencia**

Medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

### **Fiabilidad**

Es la coherencia de los datos y los juicios de evaluación, y la medida en que se puede confiar en ellos, con referencia a la calidad de los instrumentos, procedimientos y análisis empleados para recopilar e interpretar datos de evaluación. La información de una evaluación es fiable si observaciones repetidas utilizando instrumentos similares, en condiciones similares dan lugar a resultados similares. (Directiva N° 007-2014- CG/GCSII, 2014)

### **Gestión basada en resultados**

Estrategia de gestión que se centra en el desempeño y el logro de productos, efectos e impacto. Término conexo: marco lógico. (Directiva N° 007- 2014-CG/GCSII, 2014)

### **Hallazgo (Evidencia)**

Un hallazgo (o una constatación) utiliza evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos. (Directiva N° 007- 2014-CG/GCSII, 2014)

### **Herramientas analíticas**

Métodos empleados para procesar e interpretar información durante una evaluación. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014).

## **Herramientas de recolección de datos**

Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante una evaluación. Cabe citar como ejemplos las encuestas informales y formales, la observación directa y participativa, las entrevistas en comunidades, los grupos de control, la opinión de expertos, los estudios de casos y la investigación bibliográfica. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **INTOSAI**

International Organization of Supreme Audit Institutions, Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (INTOSAI - Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2018)

## **Juicio de Expertos**

Opinión o parecer que brindan un conjunto de personas sobre la base del conocimiento y experiencia en un área de aplicación, área de conocimiento, disciplina, industria, entre otros, según resulte apropiado para la actividad que se está llevando a cabo. Dicha opinión puede ser proporcionada por cualquier grupo o persona con una educación, conocimiento, habilidad, experiencia o capacitación especializada. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Marco de resultados**

Lógica del programa que explica la forma en que deberá lograrse el objetivo de desarrollo, que incluye las relaciones causales y los supuestos subyacentes.

## **Mejora continua**

Actividad recurrente desarrollada en los procesos, actividades y tareas de una entidad con el objetivo de lograr mejoras en la productividad en términos de eficacia, eficiencia y economía, y por ende mejorar su competitividad. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Norma de referencia**

Base de comparación o norma (standard) en relación con la cual pueden medirse los resultados o los logros obtenidos. Una norma se refiere a los resultados logrados en el pasado reciente por otros organismos similares, o a lo que razonablemente puede inferirse que se ha logrado en circunstancias similares. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Pertinencia**

Medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes. Nota: En retrospectiva, la cuestión de la pertinencia suele referirse a si los objetivos o el diseño de una intervención siguen siendo adecuados aun cuando hayan cambiado las circunstancias. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Producto**

Comprende los productos, los bienes de capital y los servicios que resultan de una intervención para el desarrollo; puede incluir también los cambios resultantes de la intervención que son pertinentes para el logro de los efectos directos. (Directiva N° 007- 2014-CG/GCSII, 2014)

## **Recomendaciones**

Propuestas que tienen por objeto mejorar la eficacia, la calidad o la eficiencia de una intervención para el desarrollo, rediseñar los objetivos y/o reasignar los recursos. Las recomendaciones deberán estar vinculadas a las conclusiones. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Recursos y bienes del Estado**

Recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la República. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Rendición de cuentas**

Obligación de demostrar que se ha efectuado el trabajo cumpliendo con las reglas y normas acordadas o de declarar de manera precisa e imparcial los resultados obtenidos en comparación con las funciones y/o planes encomendados. Esto puede exigir una demostración cuidadosa, que pueda defenderse incluso judicialmente, de que la labor realizada es congruente con los términos contractuales. Nota: La rendición de cuentas en materia de desarrollo puede referirse a las obligaciones de las partes de actuar de conformidad con responsabilidades, funciones y expectativas de resultados claramente definidas, a menudo con respecto al uso prudente de los recursos. Para los evaluadores, denota la responsabilidad de proporcionar informes de seguimiento y evaluaciones de resultados precisos, imparciales y creíbles. Los administradores y ejecutivos del sector público, deben rendir cuentas ante los contribuyentes y/o los ciudadanos. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **Resultados**

Producto, efecto o impacto (intencional o no, positivo y/o negativo) de una intervención para el desarrollo. Términos conexos: efecto directo, repercusión, impacto. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014).

## **Retroalimentación**

Transmisión de las constataciones (hallazgos) a las que se arribó en el proceso de evaluación a aquellas partes para quienes son pertinentes y útiles con objeto de facilitar el

aprendizaje. Puede abarcar la recopilación y divulgación de observaciones, conclusiones, recomendaciones y lecciones de la experiencia. (Directiva N° 007-2014- CG/GCSII, 2014)

### **Riesgo**

La posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

### **Seguimiento**

Función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos, así como de la utilización de los fondos asignados. Términos conexos: seguimiento del desempeño, indicador. (Directiva N° 007-2014- CG/GCSII, 2014)

### **Supuestos**

Hipótesis sobre los factores o riesgos que pueden afectar el avance o éxito de una intervención para el desarrollo. Este término puede también aplicarse a las condiciones hipotéticas que inciden en la validez de la evaluación misma, por ejemplo, las características de la población de la cual se extrae una muestra para una encuesta. Los supuestos se plantean de manera explícita en evaluaciones basadas en la teoría, cuando las mismas son verificadas sistemáticamente mediante una comparación con la cadena de resultados prevista. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

### **Validez**

Medida en que las estrategias y los instrumentos de recopilación de datos miden lo que tienen por objeto medir. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014)

## **2.3 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado del Arte)**

### **2.3.1. Antecedentes Internacionales**

Investigación Intitulada: “Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda.”.

Autores: - Germán Oswaldo Calle Álvarez.

- Cecilia Ivonne Narváez Zurita.

- Juan Carlos Erazo Álvarez.

Procedencia: Universidad Católica de Cuenca - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales- Artículo de Investigación

Año: 2020

País: Cuenca - Ecuador

Ciudad: Cuenca

Resumen: (Calle, Narváez, & Erazo, 2020) Este artículo de investigación tuvo como objetivo principal evaluar el sistema de control interno de los procesos administrativos y financieros de Austroseguridad Cía. Ltda, dentro de sus objetivos específicos se realizó la identificación de los riesgos y el cumplimiento de los objetivos de la empresa, el enfoque de esta investigación fue de tipo mixto habiendo uso del método inductivo, deductivo y analítico, el tipo de investigación fue correlacional, explicativo secuencial, para el cual se elaboró un cuestionario de control interno y entrevistas con preguntas en relación a cada uno de los componentes de los procesos administrativos y financieros, cual a su vez cabe mencionar fueron reflejados en la hoja de hallazgos que permitió la realización de un informe final que ayudó a establecer un plan de mejoramiento continuo al sistema que poseía la empresa Austroseguridad Cía. Ltda.

La población de esta investigación fueron los trabajadores de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda. Conformada por 20 empleados administrativos y operativos donde

la muestra estuvo conformada por la misma cantidad, se les realizó una encuesta y la entrevista con preguntas en relación a cada uno de los componentes de los procesos administrativos y financieros, dando como resultado las siguientes conclusiones luego de que se realizó la evaluación al sistema de control interno, primero, que el jefe de talento humano no venía cumpliendo con sus responsabilidades de manera adecuado debido a que no poseía un código de ética y aplicación de las políticas institucionales, así también, el jefe administrativo no cumplió sus obligaciones en cuanto a control se trata con el fin de evitar riesgos de fraude, no hubo revisión mensual de los estados financieros por parte de la gerencia, y la contadora no ha informado oportunamente errores o deficiencias detectadas en la parte contable de la empresa.

Por último, los tesisistas recomendaron la elaboración de un código de ética, que permita establecer todo aspecto moral y ético de todos los trabajadores de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda., del mismo modo, se recomendó establecer controles y desarrollar actividades de control a todo nivel y en todo aspecto, por último, se recomendó asignar un responsable en el área contable para mantener la comunicación interna con los demás departamentos de la institución.

Investigación Intitulada: “El Control Interno y su incidencia en la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Carbo”

Autor: Kary Gertrudis Rodríguez Morán.

Procedencia: Facultad de Ciencias Económicas, Carrera de Administración de Empresas - Universidad Estatal del Sur de Manabí “UNESUM”

Año: 2021

País: Ecuador

Ciudad: Jipijapa, Manabí

Resumen: En su investigación (Rodríguez, 2021) propuso como objetivo general diagnosticar el control interno para minimizar retrasos en los procesos y ejecución de normas que incide en la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Cabo, el enfoque de esta investigación fue de tipo mixto habiendo usado los métodos inductivo, deductivo y estadístico, el tipo de investigación fue básica debido a la parte descriptiva que posee la investigación, no experimental, transversal.

La población de esta investigación estuvo constituida por un total de 225 personas que laboran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Cabo, con respecto a la muestra como resultado de la aplicación de fórmula para muestras finitas este dio como resultado una muestra de 142 personas quienes será encuestados un total de 87 funcionarios debido a que tienes la misma posibilidad e respuesta, del mismo modo se usó el instrumento denominado observación in situ para describir los hechos y fenómenos dados en el momento.

Se concluyó, que aplicar control interno minimizaría los retrasos en cuanto a los procesos y la ejecución de las normas, aplicando los principios de transparencia y eficiencia que ayudarán el éxito en cuanto a gestión administrativa se trata, asimismo, se evidenció deficiencias en los procesos por ende el hecho de implementar control interno se convierte en

una necesidad.

Por último, se recomendó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Cabo tomar en consideración el diagnóstico sobre el control interno con el fin de minimizar retrasos en los procesos y la ejecución de normas que influyen en la gestión administrativa.

### **2.3.2. Antecedentes Nacionales**

Investigación Intitulada: “El control Gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú”.

Autor: Sotomayor Casas Juan Alberto

Procedencia: Universidad Nacional del Centro del Perú - Facultad de Contabilidad

Año: 2009

País: Perú

Cuidad: Huancayo

Sotomayor, (2009), en su estudio “El control Gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú”. Año 2009 (Para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas), concluye que: 1. El control Gubernamental es tarea de todos, se ejecuta bajo dos (2) modalidades o momentos, la primera se denomina “control interno” y es responsabilidad de todos los miembros de una organización pública, la segunda modalidad se denomina “control externo” que es ejecutado tanto por la Contraloría General, por los auditores designados por esta y por toda aquella institución del Estado que tenga dentro de su competencia realizar alguna supervisión. Sin embargo, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado peruano desconocen que son los responsables directos de ejecutar el control gubernamental, y no tienen claro que son ellos los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus propias organizaciones públicas, este problema se solucionará con el eje principal de la competencia que es la motivación, con esta actitud se logra que los trabajadores públicos den

un gran salto para fortalecer el sistema de control interno y por ende el control gubernamental en las organizaciones públicas.

En nuestro país según la Ley 28716 Ley de Control Interno para las Entidades del Estado, existen seis (6) objetivos del control interno y según la Resolución de Contraloría N° 320- 2006-CG existen 37 Normas de Control Interno, que al estar implementadas en una organización pública nos darán una seguridad razonable que se cumplan los objetivos del control interno y por ende el control gubernamental, sin embargo éstos aún no son bien difundidos a nivel de toda la entidad, ni interiorizados por las autoridades de las organizaciones públicas quienes son los responsables de fortalecer el control gubernamental y por ende promover e impulsar el desarrollo y justicia de nuestro país.

Investigación Intitulada: “La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú”.

Autor: - Mestanza Gutierrez Orlando

- Ríos Pisco Eduardo

Procedencia: Universidad Nacional de San Martín - Facultad de Contabilidad

Año: 2018

País: Perú

Cuidad: Tarapoto

Mestanza y Rios (2018), en su estudio “en su tesis denominada: “La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú” en la Universidad San Martin de Porres Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Financieras, su investigación tuvo como objetivo determinar de qué forma la auditoría gubernamental incide en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, establecer en qué medida la

auditoría financiera y presupuestal incide en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas, comprobar de qué forma la auditoría de desempeño influye en la evaluación de los objetivos y metas planificadas por las entidades públicas y analizar de qué manera las auditorías de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas. La metodología aplicada es la descriptiva, estadístico y de análisis, se utilizó la técnica de la encuesta, siendo la población objeto de estudio conformado por 54 auditores siendo la muestra de 45 que fue determinado bajo el muestreo aleatorio.

### ***2.3.3. Antecedentes Locales***

Investigación Intitulada: “El Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas – Cusco 2018”

Autor: Tracy Lisette Loaiza Vivanco.

Procedencia: Universidad Andina del Cusco - Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Año: 2019

País: Perú

Cuidad: Cusco

A continuación: (Loaiza, 2019) en su investigación “El Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas – Cusco 2018” muestra la situación del control interno por medio de los 27 colaboradores a quienes se les realizó un encuesta, basado en un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo donde tuvo como objetivo principal determinar la evaluación del control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas, describir los componentes del control interno e identificar las actividades de control realizadas.

Por último, se concluyó una vez aplicado el instrumento denominado cuestionario en que se considera regular la aplicación del control interno dentro de la cooperativa de ahorro y crédito San Pedro, así como regular en cuanto a sus cinco componentes y/o dimensiones, y que no existe la capacidad de gestionar eficientemente el Sistema de control interno, la recomendación brindada es que existe mayor planificación y programas de auditoría de gestión, cuales permitan evaluar el cumplimiento de metas y objetivos.

Investigación Intitulada: “El Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas – Cusco 2017”

Autor: Yadira Roque Pimentel.

Procedencia: Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado – Tesis para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública.

Año: 2017

País: Perú

Ciudad: Cusco

Menciona (Roque, 2017) en su investigación El Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas – Cusco 2018 muestra la situación del control interno por medio de los colaboradores a quienes se les realizó un encuesta, basado en un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo donde tuvo como objetivo principal determinar la evaluación del control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Andahuaylas, describir los componentes del control interno e identificar las actividades de control realizadas.

En respuesta a la problemática principal, se concluye que los resultados estadísticos demuestran que los entrevistados tienen la intención de ejercitar el control interno, pero no tienen la capacitación suficiente para cumplirlo de manera prevista por la normatividad. Es decir, su accionar es bastante empírico, así también, los entrevistados sienten la necesidad de mejorar el control interno, de ahí que su actitud sea favorable.

## CAPÍTULO III

### HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1 Hipótesis

##### *a. Hipótesis general*

La auditoría de cumplimiento incidirá significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

##### *b. Hipótesis específicas*

1. La evaluación del Control Interno incidirá significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.
2. El proceso de Auditoría de Cumplimiento incidirá favorablemente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

## **3.2 Identificación de variables e indicadores**

### **Variable Independiente**

#### **(X) Auditoria de Cumplimiento**

##### **Dimensiones**

X.1 Evaluación del control interno

X.2 Proceso de auditoría de cumplimiento

##### **Indicadores**

X.1.1 Evaluación de desempeño

X.1.2 Procesos, actividades y tareas

X.1.3 Cumplimiento de normas

X.2.1 Etapa de planificación

X.2.2 Etapa de ejecución

X.2.3 Informe de auditoria

X.2.4 Desviaciones de cumplimiento

X.2.5 Identificación de responsabilidades

### **Variable Dependiente**

#### **(Y) Gestión Administrativa**

##### **Dimensiones**

Y.1 Organización.

Y.2 Sistemas administrativos

## **Indicadores**

Y.1.1 Estructura orgánica

Y.1.2 Designación de funcionarios

Y.1.3 Asignación de funciones

Y.1.4 Asignación de tareas

Y.1.5 Documentos de gestión

Y.2.1 Sistema Nacional de Presupuesto Público

Y.2.2 Sistema Nacional de Abastecimiento

Y.2.3 Sistema Nacional de Control

**Tabla 2:**

**3.3 Operacionalización de Variables**

<i>Variables de estudio</i>	<i>Definición conceptual</i>	<i>Definición operacional</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>
<b>Variable independiente</b> <b>(X) Auditoría de cumplimiento</b>	Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones	La Auditoría de Cumplimiento comprende tres fases: Planificación, Ejecución y Elaboración de informe, que se relacionan entre sí, cuyo resultado sirve para fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno, de las entidades, mediante recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que	Evaluación de control interno	Evaluación de desempeño
				Procesos, actividades y tareas
				Cumplimiento de normas
				Etapa de planificación
				Etapa de ejecución
				Informe de auditoría
				Desviaciones de cumplimiento

	contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado	permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y control interno; así como la Implementación de recomendaciones.		Identificación de responsabilidades
<p><b>Variable dependiente</b></p> <p><b>(Y) Gestión administrativa</b></p>	<p>La gestión administrativa es el proceso de planificación, organización, dirección y control del trabajo de los miembros de la organización y de usar los recursos disponibles de la organización para alcanzar las metas establecidas.</p>	<p>Conjunto de tareas y procesos enfocados a la mejora de las organizaciones privadas y entidades del estado, con el fin de aumentar su capacidad para conseguir los propósitos de sus políticas y sus diferentes objetivos operativos e institucionales</p>	<p>Organización</p> <hr/> <p>Sistemas administrativos.</p>	<p>Estructura orgánica</p> <p>Designación de funcionarios</p> <p>Asignación de funciones</p> <p>Asignación de tareas</p> <p>Documentos de gestión</p> <hr/> <p>Sistema Nacional de Presupuesto Público</p> <p>Sistema Nacional de Abastecimiento</p> <p>Sistema Nacional de Control</p>

Fuente: Elaboración Propia.

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍA

#### **4.1 Ámbito de estudio localización política y geográfica**

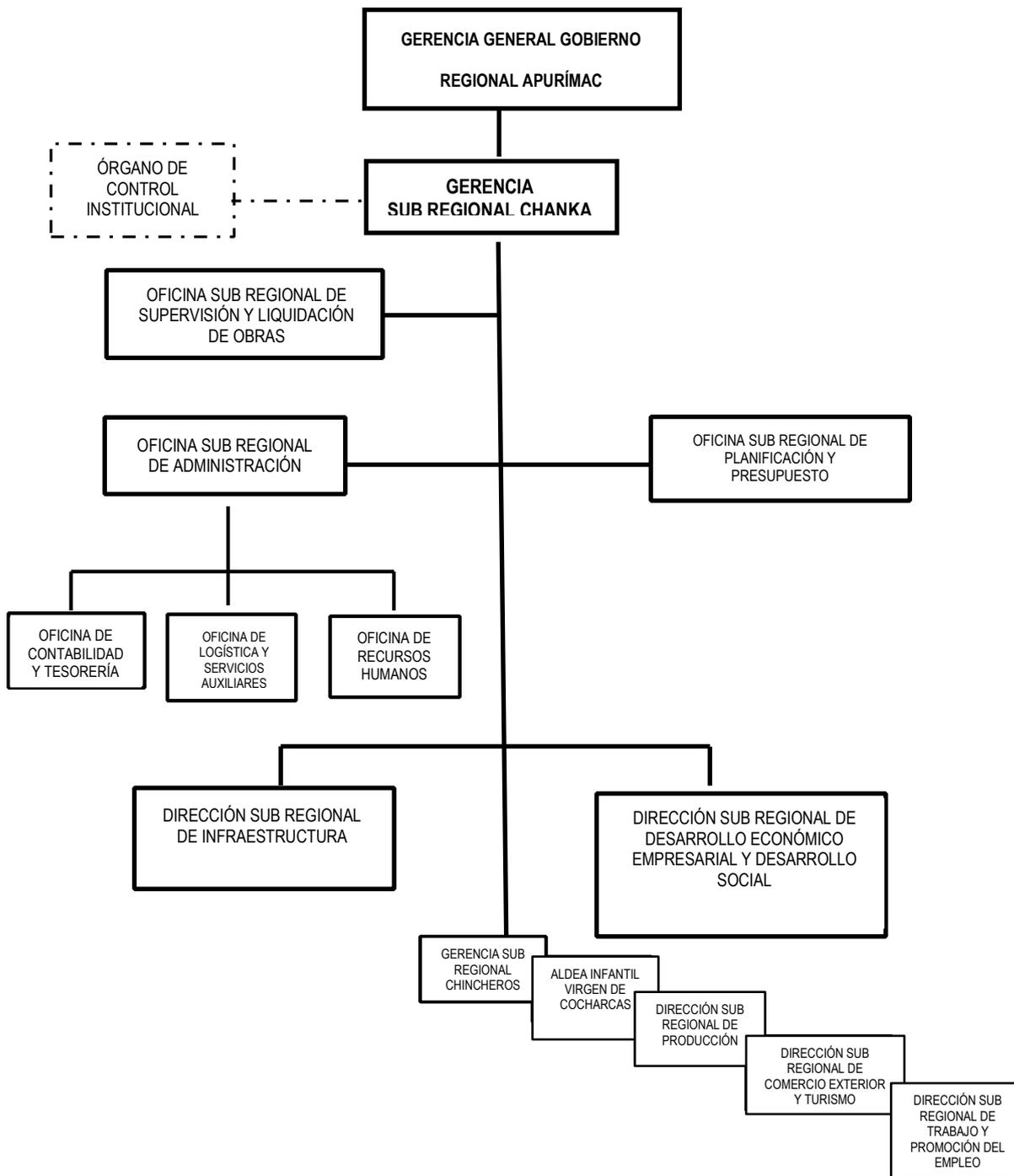
##### *a. Localización política*

El ámbito de estudio de la presente investigación se encuentra localizado en el Distrito y Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, precisamente en la Gerencia Sub Regional Chanka, que fue creada el año 1985 mediante Decreto Supremo N° 073-85 PCM con la denominación, Micro Región Andahuaylas Chincheros; posteriormente, la denominación Micro Región Andahuaylas Chincheros, fue modificada a Gerencia Sub Regional Chanka.

La Entidad es un es un organismo desconcentrado territorialmente del Gobierno Regional de Apurímac, con responsabilidad en la formulación, programación, coordinación, ejecución y supervisión de todas las acciones de procesos en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales como unidad ejecutora depende política y presupuestalmente del Pliego 442 – Gobierno Regional de Apurímac, tiene personería jurídica con autonomía administrativa en asuntos de su competencia, cuya estructura se muestra a continuación.

**Figura 1**

**Organigrama de la Gerencia Sub Regional Chanka Andahuaylas**



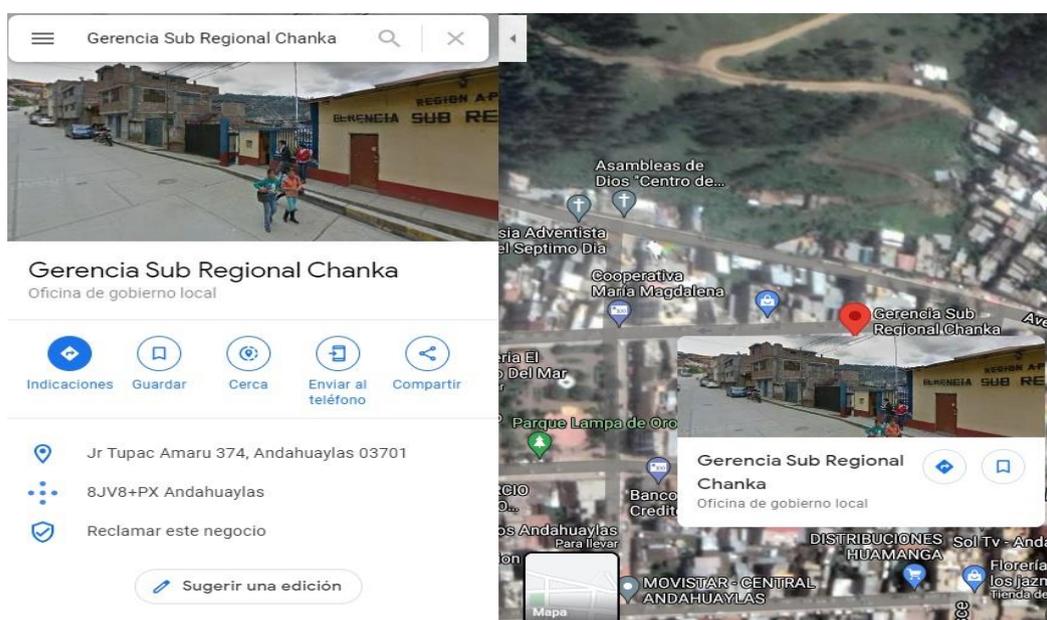
**Fuente:** Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2010-CR-APURÍMAC de 26 de abril de 2010

## ***b. Localización Geográfica***

La Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, cuya Entidad se encuentra ubicada en el Jr. Tupac Amaru N° 374, del Distrito y Provincia de Andahuaylas, que pertenece a la Región Apurímac, cuya ubicación geográfica es el siguiente:

### ***Figura 2***

#### ***Ubicación de la Gerencia Sub Regional de Chanka***



Fuente: <https://goo.gl/maps/NqmBeSPHDKFGHKtq6>

La Provincia de Andahuaylas, es una de las siete provincias de la Región Apurímac en el sur del Perú, limita por el norte y por el oeste con la provincia de Chincheros, por el este, con la provincia de Abancay; y por el Sur, con la Provincia de Aymaraes; se halla a una altitud de 2 926 m.s.n.m., fue creado el 21 de junio de 1825, tiene una extensión de 3 987 kilómetros cuadrados y se divide en 20 distritos.

Ocupa la parte central de la circunscripción provincial, teniendo tierras altas y medias, con climas fríos y templados, siendo sus sembríos de pan llevar. La carretera longitudinal de la sierra (Ruta PE-3S) pasa por sus inmediaciones tiene comunicación vial con la mayoría

de los distritos de la provincia.

#### **4.2 Tipo y Nivel de Investigación**

El tipo de investigación es aplicada, es decir que se toma en cuenta en el desarrollo de la misma, el corpus teórico de la Auditoría de Cumplimiento que tiene incidencia en la gestión administrativa de la Entidad; asimismo, se considera los aspectos teóricos en su contexto real.

Según De Franco y Parada (2005), una investigación aplicada fundamentalmente describe los hechos y a la vez dicha descripción luego del análisis respectivo, permite predecir la aplicabilidad de los resultados encontrados.

Por la descripción anterior tiene un diseño de investigación transaccional o transversal que consiste en recolectar información en un solo momento y en un mismo tiempo, su propósito es describir la situación de las variables en estudio y analizar su incidencia e interrelacionar en un momento dado. Estos diseños son descriptivos, correlacionales / causales. Ruiz Huaras (2008).

De acuerdo a la descripción anterior, el diseño de investigación es de nivel correlacional, no experimental cuantitativa, que podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables (Hernández, 2014, p.152)

Los diseños transeccionales conocidos también como transversales son: descriptivos, correlacionales / causales Hernández Sapiere Roberto y otros, metodología de la investigación Editorial Mc. Graw – México 2001.

#### **4.3 Unidad de Análisis**

La unidad de análisis estuvo comprendida por la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, Región Apurímac, Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Apurímac, de acuerdo a su focalización, su estudio está comprendido en todas las oficinas y direcciones de dicha Entidad Pública de derecho privado y con personería jurídica.

#### 4.4 Población de Estudio

“La población es la totalidad de un conjunto de objetos o elementos que poseen algunas características comunes, definidas en función al objeto de estudio o naturaleza de la investigación” Según Hernández (2014), (p. 174).

La población del proyecto de investigación que se presenta está conformada por el total de 40 entre funcionarios y servidores de Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, que laboran en calidad de nombrados, contratados y locación de servicios.

<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Gerencia Sub Regional Chanka	02
Oficina Sub Regional de Supervisión y Liquidación de Obras	12
Oficina Sub Regional de Administración	03
Oficina de Contabilidad y Tesorería	05
Oficina de Logística y Servicios Auxiliares	07
Oficina de Recursos Humanos	03
Dirección Sub Regional de Infraestructura	04
Oficina Sub Regional de Planificación y Presupuesto	04
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

Fuente: Elaboración Propia.

#### 4.5 Tamaño de Muestra

“La muestra es el subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” Hernández (2014) (p. 69).

Para determinar la muestra de informantes se considera de acuerdo a la postura del tratadista, Arias (2012) quien define el tamaño de la muestra en los términos siguientes: “La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”; sin

embargo, señala Hernández citado en Castro (2003); si la población es menor a cincuenta (50) individuos, la población es igual a la muestra.

Considerando el tamaño de la población conformada por 40 funcionarios y servidores de las diferentes áreas administrativas y operativas, la muestra está conformada por el total de los trabajadores a quienes se les realiza la selección por conveniencia para establecer el tamaño de la muestra.

#### **4.6 Técnicas de Selección de Muestra**

La toma de muestra será realizada observando los criterios señalados en el tópico anterior 4.5.

#### **4.7 Técnicas de recolección de información**

Menciona (Gonzales, 2020) que las técnicas de recolección de datos son los medios que son utilizados con la finalidad de que el investigador pueda reunir los datos necesario de la muestra.

La recolección de información de la presente investigación se realizó a través de las técnicas de la encuesta y el análisis documental, los instrumentos a utilizar son el cuestionario y la guía de análisis documental, cuales intervendrán en la mediación de las variables Auditoría de Cumplimiento y Gestión Administrativa mismos que fueron aplicados a todos los funcionarios, servidores y trabajadores públicos de la Gerencia Sub Regional de Chanka.

#### **4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información**

Con referente al análisis e interpretación de la información de la presente investigación se utilizó tanto el Statical Package for the Social Scienses – SPSS versión N°26 y Microsoft Office Excel 2013 para el almacenamiento, basado y la sistematización de la información, así como la producción de los cuadros, tablas y gráficos para la presentación de los resultados de una forma más ordenada y de fácil comprensión.

#### **4.9 Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas**

Por último, con respecto a la comprobación de la hipótesis se desarrolló aplicando la prueba de hipótesis de correlación R de Pearson; con el fin de determinar el nivel de relación presente entre variables Auditoría de Cumplimiento y Gestión Administrativa, donde el criterio se halló mediante la prueba de normalidad empleada de Shapiro Wilk, debido a que la cantidad de encuestados no excede los 50 participantes.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

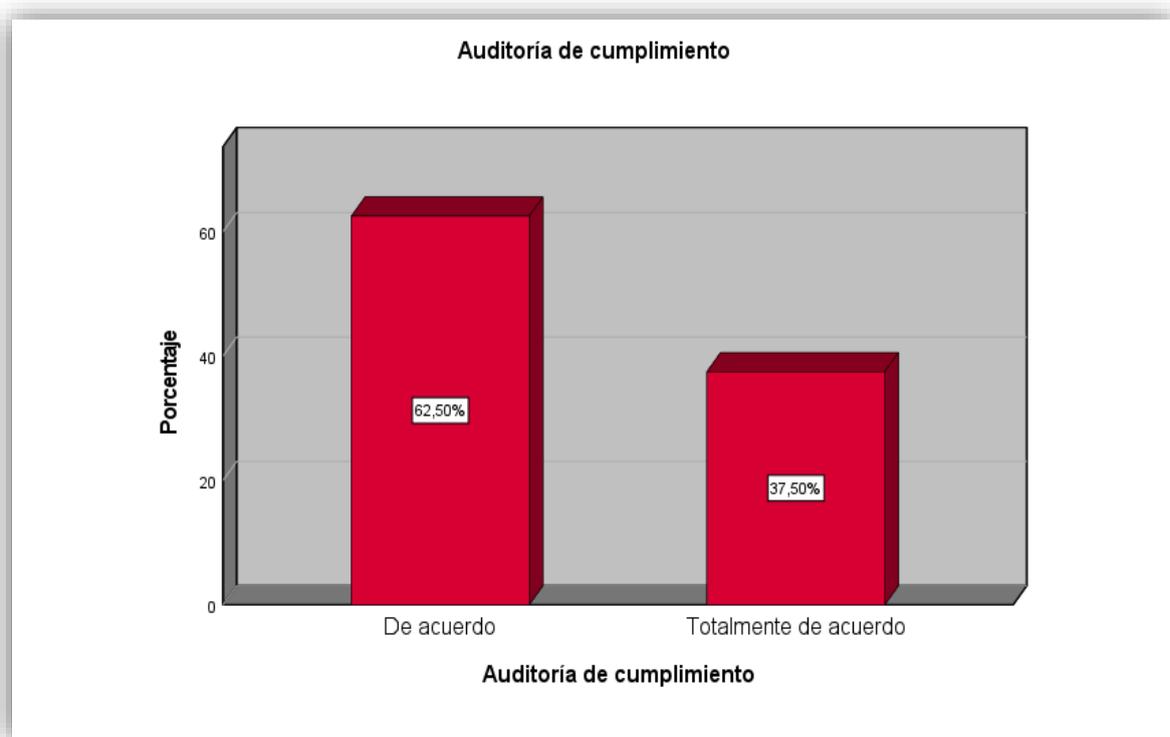
#### 5.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

*Tabla 3: Auditoría de Cumplimiento*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	25	62,5	62,5	62,5
Totalmente de acuerdo	15	37,5	37,5	100,0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia.

*Figura 3: Auditoría de Cumplimiento*



Fuente: Elaboración propia.

Del total de las encuestas realizadas en un 100%, se observa que el 62.50% se encuentra de acuerdo en que una auditoría de cumplimiento incide en la eficiencia, eficacia y economía de la Gerencia Sub Regional de Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, reflejando que los funcionarios, servidores y/o encargados saben que una auditoría de cumplimiento incide

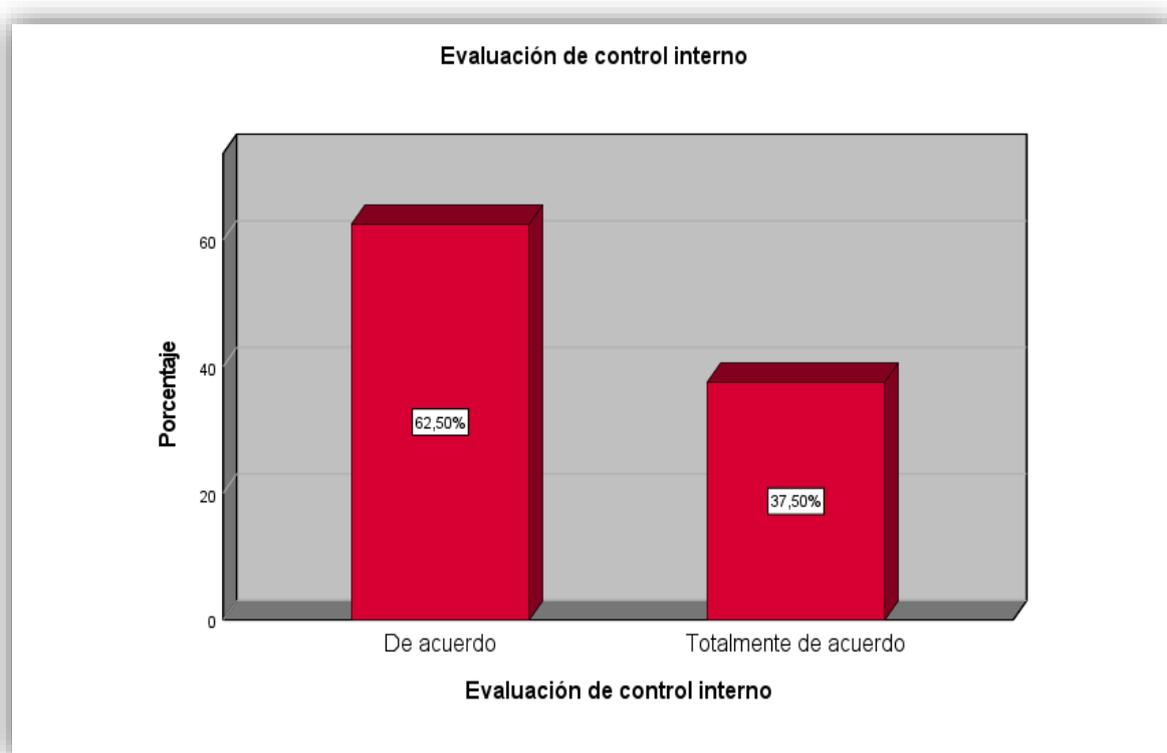
favorablemente en la gestión administrativa, mientras que el 37,50% afirma que se encuentra totalmente de acuerdo y da la seguridad sobre la incidencia de una auditoría de cumplimiento.

**Tabla 4: Evaluación de control interno**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	25	62,5	62,5	62,5
Totalmente de acuerdo	15	37,5	37,5	100,0
<b>Total</b>	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 4: Evaluación de control interno.**



Fuente: Elaboración propia.

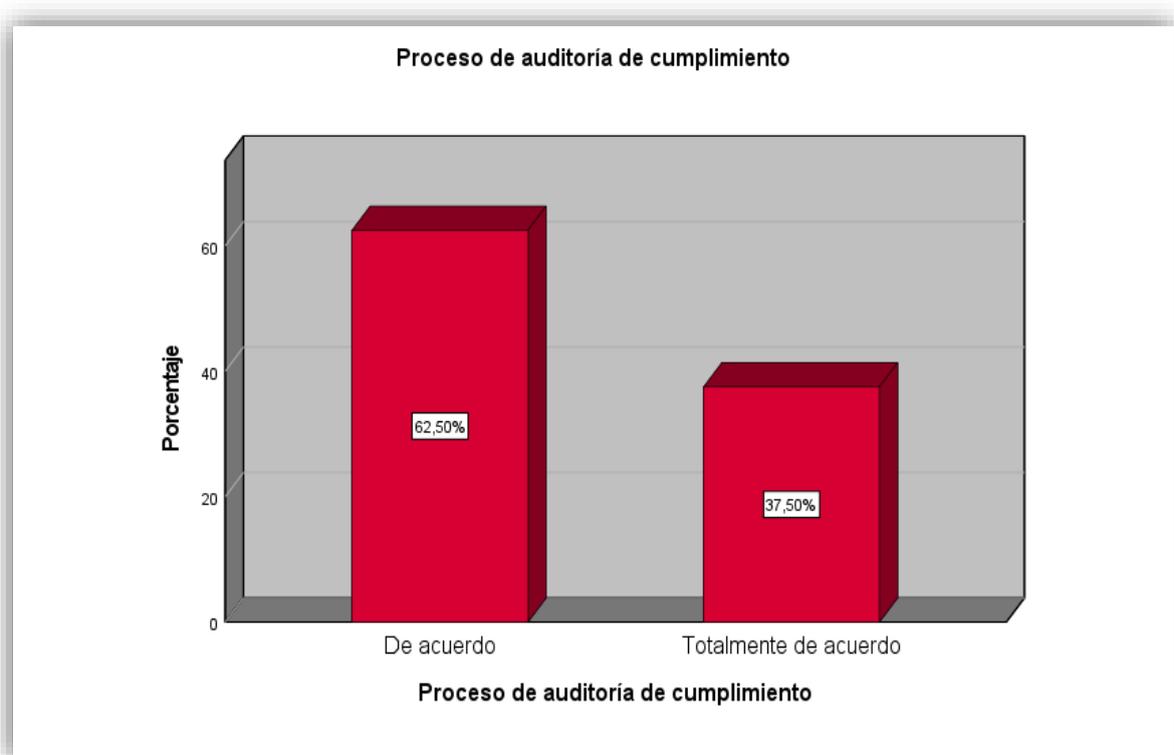
Del 100% de encuestados el 62.50% afirma que se encuentra de acuerdo con la evaluación de control interno, lo que da a entender que consideran que existe evaluación de desempeño, que están de acuerdo con los procesos, actividades y tareas y existe el cumplimiento de normas en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, mientras que el 37.50% afirma con mayor precisión estar totalmente de acuerdo.

**Tabla 5: Proceso de auditoría de cumplimiento.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	25	62,5	62,5	62,5
Totalmente de acuerdo	15	37,5	37,5	100,0
<b>Total</b>	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 5: Proceso de auditoría de cumplimiento.**



Fuente: Elaboración propia.

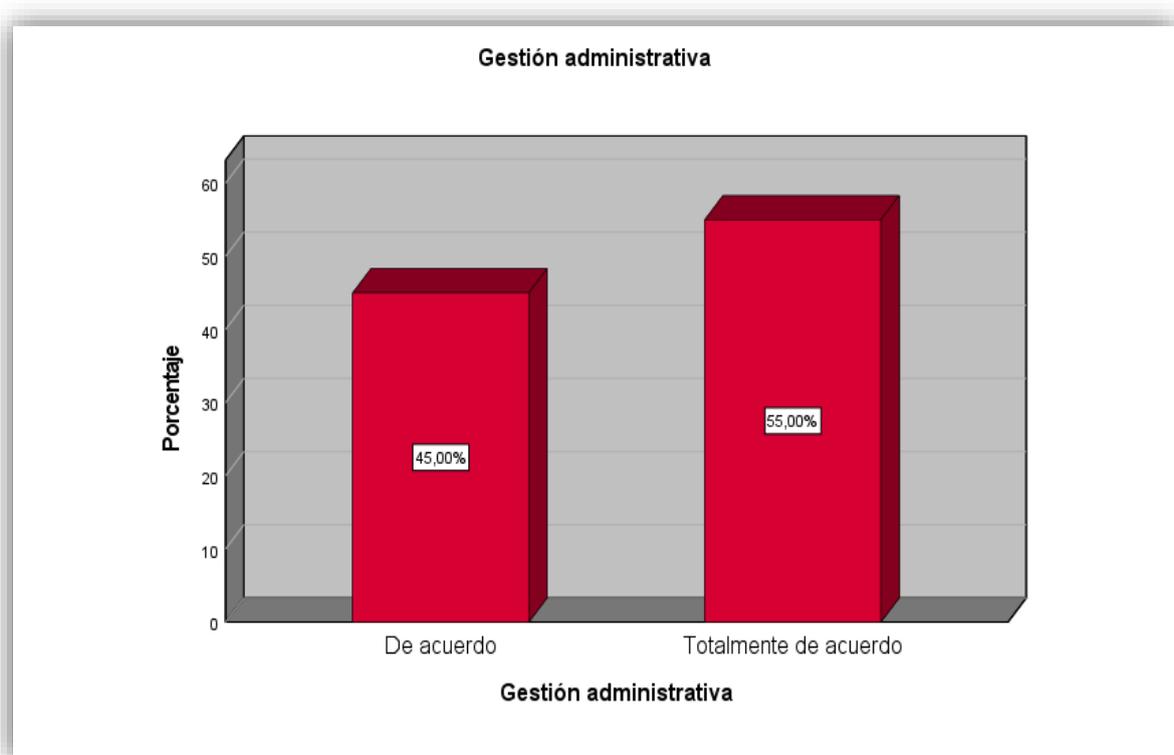
La tabla anterior, muestra que del 100% de encuestados el 62.50% afirma que se encuentra de acuerdo, en que las etapas de auditoría de cumplimiento, como son planificación, ejecución e informe inciden en la toma de decisiones y logro de objetivos y metas institucionales en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, así también, consideran que no existen desviaciones y se identifican responsabilidades, mientras que el 37.50% afirma que se encuentra totalmente de acuerdo, dando a conocer que existe también personal más capacitado sobre la importancia de una auditoría de cumplimiento.

**Tabla 6: Gestión administrativa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	18	45,0	45,0	45,0
Totalmente de acuerdo	22	55,0	55,0	100,0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 6: Gestión administrativa**



Fuente: Elaboración propia.

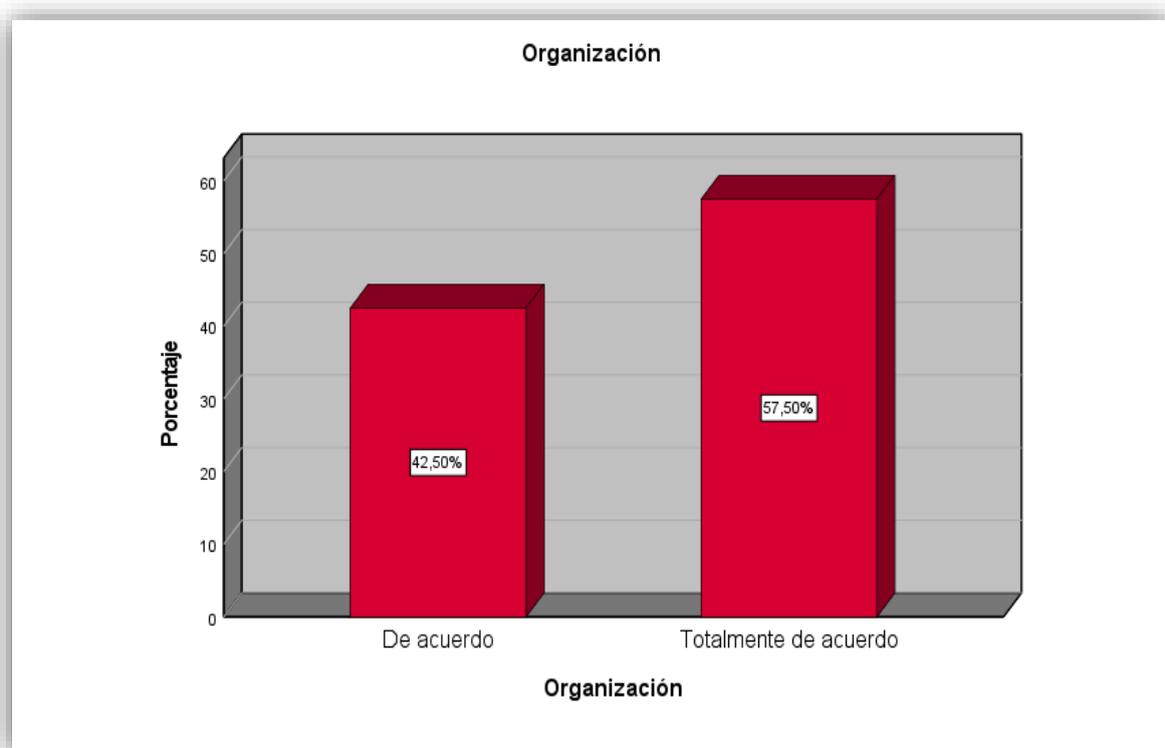
Del 100% de encuestados el 45.00% afirma que se encuentra de acuerdo en que la gestión administrativa en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac es óptima como para ser considerado de calidad, mientras que el 55.00% consideran que aún mas con mayor precisión que la gestión administrativa es la adecuada y correcta.

**Tabla 7: Organización**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De acuerdo	17	42,5	42,5	42,5
Totalmente de acuerdo	23	57,5	57,5	100,0
<b>Total</b>	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 7: Organización**



Fuente: Elaboración propia.

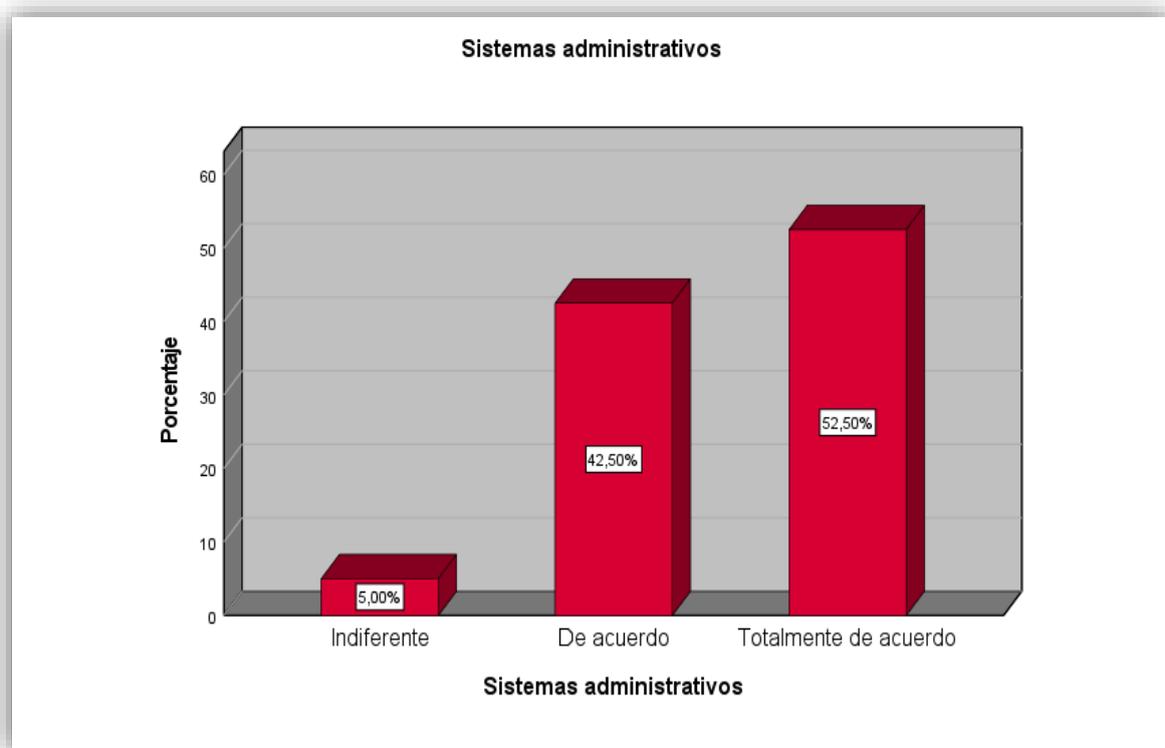
Como muestra el gráfico anterior del 100% de encuestados se observa que el 42.50% asevera que se encuentra de acuerdo con la estructura orgánica, designación de funcionarios, asignación de funciones y tareas y por ultimo consideran que los documentos de gestión son importantes en la toma de decisiones y cumplimiento de metas y objetivos institucionales en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, mientras que el 57.50% afirma que se encuentra totalmente de acuerdo en que es correcto la dimensión organización.

**Tabla 8: Sistemas administrativos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indiferente	2	5,0	5,0	5,0
De acuerdo	17	42,5	42,5	42,5
Totalmente de acuerdo	21	52,5	52,5	100,0
<b>Total</b>	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 8: Sistemas administrativos**



Fuente: Elaboración propia.

Del 100% de encuestados se muestra que el 52.50% afirma que se encuentra totalmente de acuerdo con los sistemas administrativos, en cuanto a su capacitación, actualización, implementación y otros que son importantes para el control y cumplimiento de metas y objetivos institucionales, mientras que el 42.50% afirma que se encuentra de acuerdo, reflejando que los funcionarios, servidores y trabajadores al momento de la encuesta consideran que es importante conocer sobre los sistemas administrativos, por último, un 5% se encuentra indiferente ante tal situación.

### ***5.1.1. Diagnóstico de la Auditoría de Cumplimiento y la Gestión Administrativa***

#### ***5.1.1.1. Sobre auditoría de cumplimiento y la incidencia en la gestión administrativa***

De acuerdo a los resultados anteriores, se realizó el análisis documental de la auditoría de cumplimiento realizada en la Gerencia Sub Regional Chanka para el periodo 2021, para ello se consideró la información brindada por la página web de la Contraloría General de la República – (CGR) y el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Apurímac, donde se encontró que durante el periodo de estudio de la investigación 2021, no se realizó una auditoría de cumplimiento, sin embargo, con el afán de querer seguir analizando, se encontró que la última auditoría de cumplimiento realizada fue el año 2018, tres años antes al periodo de estudio, los cuales serán descritos a continuación:

El Gobierno Regional de Apurímac mediante su órgano de control institucional en el periodo 2018; realizó una auditoría de cumplimiento que se detalla con el informe de auditoría N°016-2018-2-5333 a la “Ejecución de la obra: Instalación del coliseo cerrado en la localidad de Talavera, distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas – Apurímac” en los periodos que comprenden del 01 de octubre de 2012 al 31 de marzo de 2018, contando con el siguiente resumen, a fines de evidenciar:

**Figura 9:**

**Ficha resumen de la Auditoría realizada**

**Ficha Resumen - Informes de Control Posterior**

**I. Información general de informes de control posterior:**

N° de informe:	016-2018-2-5333		
Título del informe:	EJECUCIÓN DE LA OBRA: INSTALACIÓN DEL COLISEO CERRADO EN LA LOCALIDAD DE TALAVERA, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURÍMAC		
Objetivo de la auditoría:	ESTABLECER SI LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "INSTALACIÓN DEL COLISEO CERRADO EN LA LOCALIDAD DE TALAVERA DEL DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURÍMAC", SE REALIZÓ EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE, CONFORME CON LOS OBJETIVOS Y FINES INSTITUCIONALES.		
Entidad auditada:	GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC		
Monto auditado:	S/ 6,970,739.39		
Monto examinado:	S/ 6,970,739.39		
Ubigeo:	Región: APURIMAC	Provincia: ABANCAY	Distrito: ABANCAY
Fecha de emisión de informe:	31/10/2018		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC		

**II. Tipo de servicio de control posterior:**

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	X
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	

**III. Resultados del servicio de control posterior:**

1	<p><b>Observaciones:</b></p> <p>1. SE OTORGÓ BUENA PRO A POSTOR QUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, SUSCRIBIÉNDOSE CONTRATO SIN LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y FUERA DE LOS PLAZOS; ASIMISMO, POSTOR ENTREGÓ BIENES ANTES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO; ADEMÁS, SE PAGÓ A CONTRATISTA SIN ENTREGA TOTAL DEL BIEN Y SIN APLICACIÓN DE PENALIDADES, GENERANDO PERJUICIO ECONÓMICO DE S/ 60 770,00.</p> <p>2. PAGOS A ESPECIALISTAS CONTRATADOS PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA "INSTALACIÓN DEL COLISEO CERRADO DE TALAVERA" A PESAR QUE NO PRESTARON EL SERVICIO, GENERÓ PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD POR S/ 20 000,00.</p> <p>3. INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA SIN EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO Y CONTINUACIÓN DE LA MISMA CON EXPEDIENTE DEFICIENTE EN CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA APLICABLE GENERÓ PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD POR S/ 328 795,00.</p>
---	---

2	<p><b>Recomendaciones:</b></p> <p>1. REMITIR EL PRESENTE INFORME CON LOS RECAUDOS Y EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES, AL ÓRGANO INSTRUCTOR COMPETENTE, PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN EL PRESENTE INFORME.</p> <p>2. COMUNICAR AL TITULAR DE LA ENTIDAD, QUE, DE ACUERDO A LA COMPETENCIA LEGAL EXCLUSIVA DE LA CONTRALORÍA, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD POR LOS MISMOS HECHOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N° 1, 2 Y 3 REVELADOS EN EL INFORME.</p> <p>AL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC</p> <p>3. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA ENCARGADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC, PARA QUE INICIE LAS ACCIONES LEGALES RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SEÑALADOS EN LAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER PENAL Y CIVIL REVELADAS EN EL PRESENTE INFORME.</p> <p>AL GERENTE DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA-ANDAHUAYLAS</p> <p>4. DISPONER A LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y ALMACÉN, CONSIDEREN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME PARA FUTURAS CONTRATACIONES DE BIENES, A FIN DE GARANTIZAR QUE ESTOS INGRESEN OPORTUNAMENTE Y EN SU TOTALIDAD.</p> <p>5. DISPONER QUE LAS ÁREAS USUARIAS, QUE ANTES DE EMITIR LAS CONFORMIDADES CORRESPONDIENTES, VERIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS CONSULTORES, GARANTIZANDO LA PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.</p> <p>6. DISPONER A LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE LA ENTIDAD, VERIFIQUE PERIÓDICAMENTE QUE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CUENTEN CON EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO AL INICIO DE SU EJECUCIÓN; ASIMISMO, CUENTEN CON LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES ANTES DE SU EJECUCIÓN CONFORME LO ESTABLECE LA NORMATIVA APLICABLE, DEBIENDO EFECTUAR LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SER EL CASO.</p>																																																																																																		
3	<p><b>Funcionarios comprendidos en los hechos y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice 1):</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><u>DNI</u></th> <th><u>Nombres y apellidos</u></th> <th><u>Civil</u></th> <th><u>Penal</u></th> <th><u>Admin.</u></th> <th><u>Adm. ENT</u></th> <th><u>Adm. PAS</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28265446</td> <td>LIBIO ROMELL RAMIREZ AYBAR</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>31156314</td> <td>ALEJANDRO DE LA CRUZ ORTEGA</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>31164847</td> <td>FEDERICO MAURO RAMOS OLARTE</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>31182510</td> <td>BENJAMIN POLO RIVAS</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>23822759</td> <td>JOSEFINA PALOMINO GUERRA</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>31184951</td> <td>RONALD RIVERA SARMIENTO</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>23856565</td> <td>EDGAR RAMOS ENCISO</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>31182563</td> <td>FREDY VALLEJOS SAENZ</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>31185397</td> <td>HERMES IVAN FLORES VEGA</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>21519625</td> <td>ROGER RAMIREZ CORONADO</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>40709850</td> <td>HERLIN HILARIO OSTOS PRINCIPE</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>31124032</td> <td>LUIS ALBERTO IBAÑEZ IBAÑEZ</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>42890928</td> <td>KELIN PISCO GODOY</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Admin.</u>	<u>Adm. ENT</u>	<u>Adm. PAS</u>	28265446	LIBIO ROMELL RAMIREZ AYBAR	X				X	31156314	ALEJANDRO DE LA CRUZ ORTEGA		X			X	31164847	FEDERICO MAURO RAMOS OLARTE		X			X	31182510	BENJAMIN POLO RIVAS	X				X	23822759	JOSEFINA PALOMINO GUERRA		X			X	31184951	RONALD RIVERA SARMIENTO	X				X	23856565	EDGAR RAMOS ENCISO	X	X			X	31182563	FREDY VALLEJOS SAENZ		X			X	31185397	HERMES IVAN FLORES VEGA	X				X	21519625	ROGER RAMIREZ CORONADO	X	X			X	40709850	HERLIN HILARIO OSTOS PRINCIPE		X			X	31124032	LUIS ALBERTO IBAÑEZ IBAÑEZ		X			X	42890928	KELIN PISCO GODOY		X			X
<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Admin.</u>	<u>Adm. ENT</u>	<u>Adm. PAS</u>																																																																																													
28265446	LIBIO ROMELL RAMIREZ AYBAR	X				X																																																																																													
31156314	ALEJANDRO DE LA CRUZ ORTEGA		X			X																																																																																													
31164847	FEDERICO MAURO RAMOS OLARTE		X			X																																																																																													
31182510	BENJAMIN POLO RIVAS	X				X																																																																																													
23822759	JOSEFINA PALOMINO GUERRA		X			X																																																																																													
31184951	RONALD RIVERA SARMIENTO	X				X																																																																																													
23856565	EDGAR RAMOS ENCISO	X	X			X																																																																																													
31182563	FREDY VALLEJOS SAENZ		X			X																																																																																													
31185397	HERMES IVAN FLORES VEGA	X				X																																																																																													
21519625	ROGER RAMIREZ CORONADO	X	X			X																																																																																													
40709850	HERLIN HILARIO OSTOS PRINCIPE		X			X																																																																																													
31124032	LUIS ALBERTO IBAÑEZ IBAÑEZ		X			X																																																																																													
42890928	KELIN PISCO GODOY		X			X																																																																																													

Fuente: Contraloría General de la República

## 5.2 Pruebas de hipótesis

### 5.2.1. Prueba de Normalidad

Debido a que la cantidad de participantes en la encuesta no excede a los 50 y teniendo como muestra a un total de 40 encuestados, se procedió a realizar la prueba de normalidad, dando a conocer los siguientes resultados:

**Tabla 9 : Prueba de Normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Auditoría de Cumplimiento	,111	40	,200*	,978	40	,598
Gestión Administrativa	,129	40	,092	,973	40	,450

a. Corrección de significación de Lilliefors

El método aplicado para la prueba de normalidad es la de Shapiro Wilk, como mencionamos en el primer párrafo, este debido a que la cantidad de encuestados no excede los 50 participantes, por lo tanto se tiene el siguiente resultado, que de acuerdo a la tabla anterior, se observa que la significancia es Sig.= 0,598; alcanzado para la variable auditoria de cumplimiento, mientras que la Sig.= 0,450 para la variable gestión administrativa, por lo tanto como la Sig. > 0,05 presuponemos que la distribución de datos es normal y/u homogéneo, por ende corresponde emplear la correlación de R de Pearson, aplicando estadística paramétrica.

### 5.2.2. Prueba de Hipótesis General

Debido al nivel de investigación correlacional, se realizó la prueba de hipótesis, con el objetivo de conocer si la variable Auditoría de Cumplimiento incide en la variable dependiente Gestión Administrativa, por lo tanto se desarrolló de la siguiente manera:

**Hipótesis alterna:** La Auditoría de Cumplimiento incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

**Hipótesis nula:** La Auditoría de Cumplimiento no incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

**Tabla 10 :**

**R de Pearson de Auditoría de cumplimiento y Gestión administrativa**

			Auditoría de Cumplimiento	Gestión Administrativa
R de Pearson	Auditoría de Cumplimiento	Coefficiente de Pearson	1	,802**
		Sig. (bilateral)	.	,041
	N		40	40
	Gestión Administrativa	Coefficiente de Pearson	,802**	1
Sig. (bilateral)		,041	.	
N		40	40	

Como resultados de la prueba de hipótesis general realizada con R de Pearson de las variables Auditoría de Cumplimiento y Gestión Administrativa, se tiene que el coeficiente de correlación entre ambas variables es  $r = 0,802$ ; lo que indica que existe una correlación fuerte o alta entre ambas variables, mientras que el valor de Significancia es de 0.041; lo que indica que existe una relación significativa entre ambas variables; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna “La Auditoría de Cumplimiento incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” y se rechaza la hipótesis nula.

### 5.2.3. Prueba de Hipótesis Específica 1

**Hipótesis alterna:** La Evaluación del Control Interno incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

**Hipótesis nula:** La Evaluación del Control Interno no incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

**Tabla 11 :**

**R de Pearson de evaluación de control interno y gestión administrativa**

			Evaluación de control interno	Gestión administrativa
R de Pearson	Evaluación de control interno	Coefficiente de Pearson	1	,499*
		Sig. (bilateral)	.	,011
		N	40	40
	Gestión administrativa	Coefficiente de Pearson	,499*	1
Sig. (bilateral)		,011	.	
	N	40	40	

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral) .

Acorde a la prueba realizada de R de Pearson de la dimensión evaluación de control interno y gestión administrativa, los resultados obtenidos son que el coeficiente de correlación entre ambas variables es  $r = 0,499$ ; lo que indica que existe una correlación moderada entre la dimensión evaluación de control y la variable gestión administrativa, mientras que el valor de Significancia de Pearson es de 0.011; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna “La evaluación del control interno incide significativamente en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” y se rechaza la hipótesis nula.

### 5.2.3. Prueba de Hipótesis Específica 2

**Hipótesis alterna:** El Proceso de Auditoría de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

**Hipótesis nula:** El Proceso de Auditoría de Cumplimiento no incide favorablemente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.

**Tabla 12 :**

**R de Pearson de proceso de auditoría de cumplimiento y gestión administrativa**

			Proceso de auditoría de cumplimiento	Gestión administrativa
R de Pearson	Proceso de auditoría de cumplimiento	Coeficiente de Pearson	1,000	,673**
		Sig. (bilateral)	.	,046
		N	40	40
	Gestión administrativa	Coeficiente de Pearson	,673**	1,000
		Sig. (bilateral)	,046	.
		N	40	40

Acorde a la prueba realizada de R de Pearson de la dimensión proceso de auditoría de cumplimiento y gestión administrativa, los resultados obtenidos son que el coeficiente de correlación entre la dimensión y la variable dependiente es de  $r = 0,673$ ; lo que indica que existe una correlación alta (fuerte) entre la dimensión proceso de auditoría de cumplimiento y la variable dependiente, mientras que el valor de Significancia es de 0.046; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna “El proceso de auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” y se rechaza la hipótesis nula.

### 5.3 Presentación de resultados

1. Se realizó el procesamiento de información de las 40 encuestas realizadas en una escala de Likert en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas y se obtuvo para la variable auditoría de cumplimiento que del total de las encuestas realizadas en un 100%, se observa que el 62.50% se encuentra de acuerdo en que una auditoría de cumplimiento incide en la eficiencia, eficacia y economía de la Gerencia Sub Regional de Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, reflejando que los funcionarios, servidores y/o encargados saben que una auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión administrativa, mientras que el 37,50% afirma que se encuentra totalmente de acuerdo y da la seguridad sobre la incidencia de una auditoría de cumplimiento.

2. De acuerdo a la dimensión evaluación de control interno y sus indicadores se obtuvo que del 100% de encuestados el 62.50% afirma que se encuentra de acuerdo con la evaluación de control interno, lo que da a entender que consideran que existe evaluación de desempeño, que están de acuerdo con los procesos, actividades y tareas y existe el cumplimiento de normas en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, mientras que el 37.50% afirma con mayor precisión estar totalmente de acuerdo.

3. En base a los resultados de la dimensión procesos de auditoría de cumplimiento y sus indicadores se obtuvo que, de la muestra que del 100% de encuestados el 62.50% afirma que se encuentra de acuerdo, en que las etapas de auditoría de cumplimiento, como son planificación, ejecución e informe inciden en la toma de decisiones y logro de objetivos y metas institucionales en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, así también, consideran que no existen desviaciones y se identifican responsabilidades, mientras que el 37.50% afirma que se encuentra totalmente de acuerdo, dando a conocer que existe también personal más capacitado sobre la importancia de una auditoría de cumplimiento.

4. De la dimensión gestión administrativa y sus indicadores en la encuesta se obtuvo que, del 100% de encuestados el 45.00% afirma que se encuentra de acuerdo en que la gestión administrativa en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac es óptima como para ser considerado de calidad, mientras que el 55.00% consideran que aún mas con mayor precisión que la gestión administrativa es la adecuada y correcta.

5. De la dimensión organización y sus indicadores se obtuvo como muestra la figura N° 08 que del 100% de encuestados se observa que el 42.50% asevera que se encuentra de acuerdo con la estructura orgánica, designación de funcionarios, asignación de funciones y tareas y por ultimo consideran que los documentos de gestión son importantes en la toma de decisiones y cumplimiento de metas y objetivos institucionales en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, mientras que el 57.50% afirma que se encuentra totalmente de acuerdo en que es correcto la dimensión organización.

6. De la dimensión sistemas administrativos y sus indicadores se obtuvo que del 100% de encuestados se muestra que el 52.50% afirma que se encuentra totalmente de acuerdo con los sistemas administrativos, en cuanto a su capacitación, actualización, implementación y otros que son importantes para el control y cumplimiento de metas y objetivos institucionales, mientras que el 42.50% afirma que se encuentra de acuerdo, reflejando que los funcionarios, servidores y trabajadores al momento de la encuesta consideran que es importante conocer sobre los sistemas administrativos, por último, un 5% se encuentra indiferente ante tal situación.

7. Del planteamiento del objetivo general “Analizar de qué manera incide la auditoría de cumplimiento en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” aplicando el análisis correlacional de R de Pearson se obtuvo como resultado de la prueba de hipótesis general que las variables Auditoría de Cumplimiento y Gestión Administrativa, poseen una correlación entre ambas variables de  $r = 0,802$ ; lo que indica que existe una correlación fuerte o alta entre ambas variables, mientras que el valor de Significancia es de 0.041; lo que indica que existe una relación significativa entre ambas variables; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna “La Auditoría de Cumplimiento incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” y se rechaza la hipótesis nula.

8. Del objetivo específico 1 realizada la prueba de correlación R de Pearson de la dimensión evaluación de control interno y gestión administrativa, los resultados obtenidos son que el coeficiente de correlación entre ambas variables es  $r = 0,499$ ; lo que indica que existe una correlación moderada entre la dimensión y la variable gestión administrativa, mientras que el valor de Significancia de Pearson es de 0.011; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna “La evaluación del control interno incide significativamente en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” y se rechaza la hipótesis nula.

9. Del objetivo específico 2, realizada la prueba de correlación R de Pearson de la dimensión proceso de auditoría de cumplimiento y gestión administrativa, los resultados obtenidos son que el coeficiente de correlación entre la dimensión y la variable es de  $r = 0,673$ ; lo que indica que existe una correlación alta (fuerte) entre la dimensión y la variable dependiente, mientras que el valor de Significancia es de 0.046; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna “El proceso de auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” y se rechaza la hipótesis nula.

## CONCLUSIONES

1. Se halló que auditoría de cumplimiento se relaciona con la gestión administrativa dado que se obtuvo una correlación de  $r = 0,802$  y una significancia de 0.041, demostrando que existe una correlación alta de las variables. Por lo que se procedió a aceptar la hipótesis alterna “La Auditoría de Cumplimiento incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” y rechazar la hipótesis nula. Ello implica que, de aplicar una auditoría de cumplimiento, la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional de Chanka también mejorará; además; los funcionarios, servidores y trabajadores consideran que es importante que la institución realice acciones correctivas y preventivas con el fin de evitar la malversación de fondos y/o peculado.

2. Se demuestra la existencia de una relación entre la dimensión evaluación de control interno y gestión administrativa, ya que se obtuvo una correlación de  $r = 0,499$  lo que indica que existe una correlación moderada, mientras que el valor de Significancia de Pearson es de 0.011, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna “La evaluación del control interno incide significativamente en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” y se rechaza la hipótesis nula. Es así que podemos mencionar que de mejorar la evaluación de control interno también mejorará la gestión administrativa de manera positiva.

3. Se halló una relación entre la dimensión proceso de auditoría de cumplimiento y la variable gestión administrativa y los resultados obtenidos son que el coeficiente de correlación es de  $r = 0,673$ ; lo que indica que existe una correlación alta (fuerte) entre la dimensión y la variable dependiente, mientras que el valor de Significancia es de 0.046; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna “El proceso de auditoría de cumplimiento incide

favorablemente en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021” y se rechaza la hipótesis nula; de modo que, de mejorar los procesos de auditoría de cumplimiento, la variable gestión administrativa también resultará más efectivos.

## **RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a los funcionarios, trabajadores y/o servidores de la Gerencia Sub Regional Chanka, dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por el órgano de control institucional del gobierno regional de Apurímac con el propósito de coadyuvar a la mejora en la capacidad y eficiencia en favor de la entidad, con el fin de que estos repercutan en la toma de decisiones y el manejo de los recursos.

2. Se recomienda a los funcionarios, trabajadores y/o servidores de la Gerencia Sub Regional Chanka, poner en conocimiento a las autoridades competentes o instancia dentro de la entidad encargada de los asuntos judiciales del gobierno regional de Apurímac de iniciar medidas legales respecto a los funcionarios y servidores implicados en el resumen del informe N° 016-2018-2-5333.

3. Por último, se recomienda a los funcionarios, trabajadores y/o servidores de la Gerencia Sub Regional Chanka disponer a los responsables de gerencias, oficinas u áreas considerar el contenido del informe de la última auditoría de cumplimiento llevada a cabo, con el fin de evitar las mismas irregularidades y estos realicen oportunamente las acciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ajsen, I. (1991). *The theory of planned behavior. Organizational behavior and human decision processes*. Massachusetts.
- Anzola, S. (2002). *Administración de pequeñas empresas*. México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Audidores & Gerentes. Contadores Públicos Ltda. (2000). *Auditoría y Normas Internacionales*. Bogotá.
- Ayasta, J. (2015). *El sistema de control interno en los almacenes de las empresas de servicios del Perú*. Piura: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Cajica, L. (2016). *Gestión Administrativa y Financiera*. Bogotá, Colombia.
- Calle, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). *Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda*. Cuenca - Ecuador.
- Carrasco, I. (2013). *Control Interno*. Obtenido de [https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11872/PLAN\\_11872\\_2017\\_CONTROL\\_INTERNO-SENSIBILIZACION\\_1\\_Y\\_2.PDF](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11872/PLAN_11872_2017_CONTROL_INTERNO-SENSIBILIZACION_1_Y_2.PDF)
- Congreso de la República. (2018). *Gestión de sociedades de auditoría*. Lima: s/e.
- Congreso de la República de Perú. (septiembre de 2009). *Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/2B35B9E219103F7B05258265005C5089/\\$FILE/Proceso\\_de\\_Programaci%C3%B3n\\_Presupuestal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/2B35B9E219103F7B05258265005C5089/$FILE/Proceso_de_Programaci%C3%B3n_Presupuestal.pdf)
- Congreso de la República de Perú. (21 de diciembre de 2022). *Ley del presupuesto del sector*

*publico para el año fiscal 2023*. Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/sectr\\_publ/proye\\_2023/PL\\_Presupuesto\\_SP\\_2023.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/proye_2023/PL_Presupuesto_SP_2023.pdf)

Contraloría General de la República. (2016). *Control Interno*. Obtenido de

[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/3\\_CONTROL\\_INTERNO\\_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)

CONTPAQi. (2023). *CONTPAQi*. Obtenido de Conoce los tipos e control interno y cual se

adapta mejor : <https://www.contpaqi.com/publicaciones/gestion-empresarial/conoce-los-tipos-de-control-interno-y-cual-se-adapta-mejor-a-tu-negocio>

Contraloría General de la República . (2016). *Contraloría General de la República* .

Obtenido de

[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/3\\_CONTROL\\_INTERNO\\_2016.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)

Contraloría General de la República. (2014). *Auditoría de Cumplimiento y Manual de*

*Auditoría de Cumplimiento*. Perú.

Contraloría General de la República. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Obtenido

de Contraloría General de la República:

[https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)

Contraloría General de la República. (marzo de 2014). *Marco conceptual del control interno*.

Obtenido de

[https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)

Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima - Perú: CGR, p. 23.

Contraloría General de la República. (2015). *Contraloría General de la República*. Obtenido de Preguntas frecuentes sobre el sistema nacional de control, contraloría general y el control gubernamental:

[https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/PREGUNTAS\\_FRECUENTES\\_2015.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/PREGUNTAS_FRECUENTES_2015.pdf)

Contraloría General de la República. (2016). Directiva N° 006-2016-CG/GPROD.

*Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad*, 8.

Contraloría General de la República. (28 de marzo de 2019). *Contraloría General de la República*. Obtenido de

[https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/2022/Version\\_Integrada\\_Servicio\\_de\\_Control\\_Simultaneo.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/2022/Version_Integrada_Servicio_de_Control_Simultaneo.pdf)

Contraloría General de la República. (8 de octubre de 2023). *Contraloría General de la República*. Obtenido de Contraloría General de la República:

<https://www.gob.pe/15072-la-contraloria-general-de-la-republica-sistema-nacional-de-control>

D.L N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. (2018).

*Ministerio de Economía y Finanzas*. Lima: s/e. Obtenido de Categorías presupuestarias.

De la Peña Gutierrez, A. (1999). *El Marco Conceptual de la Auditoría*. Medellín.

DEUSTO FORMACIÓN. (1 de febrero de 2021). *DEUSTO FORMACIÓN*. Obtenido de Qué es la gestión administrativa: <https://www.deustoformacion.com/>

- Drucker, P. (2006). *The effective executive*.
- Gaibor, L. H. (2011). *Gestión, Liderazgo y Valores en la Administración*. Guayaquil.
- Gaviria, D. (2020). *Trabajo de Suficiencia Profesional - Auditoría Tributaria*. Iquitos:  
Escuela de Formación Profesional de Contabilidad.
- Gonzales, J. L. (2020). *Métodos de investigación online herramientas digitales para recolectar datos*. Arequipa: Hecho en el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú .
- Guevara, C. (2018). *Auditoría Tributaria*. Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonía.
- Hanshatch. (20 de mayo de 2019). Obtenido de Eficiencia, eficacia y efectividad en el accionar de la empresa: <https://hanshatch.com/eficiencia-de-la-empresa/#:~:text=Cuando%20se%20habla%20de%20efectividad,de%20la%20cadena%20de%20producci%C3%B3n>.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Holmes, A. (1987). *Auditoría: principios y procedimientos*. México: Editorial Hispanoamérica.
- Huertas, J. (2004). Obtenido de Teoría de la eficiencia dinámica:  
<https://www.jesushuertadesoto.com/wp-content/uploads/2014/03/2.-Articulos.pdf>
- Instituto de Auditores Internos. (2013). *Coso, Control interno - Marco Integrado*. España:  
PWC.
- Lenis, A. (20 de enero de 2023). *Marketing*. Obtenido de Marketing:  
<https://blog.hubspot.es/marketing/sistema-control-interno>
- Loaiza, T. (2019). *El Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San*

*Pedro de Andahuaylas - Cusco 2018. Cusco: s/e.*

MACHADO DE ALMEIDA, B. J. (2005). *Análisis Comparativo de Filosofías de Auditoría*. Brasil.

Machado, B., & Marques, J. (2011). *En torno a las teorías justificativas de la auditoría*. Riohacha: Instituto Superior de Contabilidad y Administración.

Mejía, G. A. (2017). *Concepto Universal de Auditoría*. Bogotá.

Meléndez, J. (2020). *ULADECH Católica*. Obtenido de Control interno VI:

[http://files.uladech.edu.pe/docente/32888189/CONTROL\\_INTERNO/Sesion\\_2/Principios\\_y\\_elementos\\_de\\_Control\\_Interno\\_Contenido\\_Sesion\\_02.pdf](http://files.uladech.edu.pe/docente/32888189/CONTROL_INTERNO/Sesion_2/Principios_y_elementos_de_Control_Interno_Contenido_Sesion_02.pdf)

Mestanza, O., & Ríos, E. (2018). *El control interno y su impacto en la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Lamas-2017*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *El sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas. (15 de octubre de 2023). *Ministerio de Economía y*

*Finanzas*. Obtenido de Órgano de control institucional:

[https://www.mef.gob.pe/es/?id=555:organo-de-control-institucional&catid=310&option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101440&lang=es-ES&view=article](https://www.mef.gob.pe/es/?id=555:organo-de-control-institucional&catid=310&option=com_content&language=es-ES&Itemid=101440&lang=es-ES&view=article)

Nestos R. Caro E., Ludivia Hernandez A. & Oscar D. Florez C. (2015). *Encargo de la Auditoría: Un Análisis a Partir de la Teoría de la Agencia*. Bogotá D.C: Pensamiento Republicano.

- Ocampos y Valencia. (2017). *Tesis: Gestión Administrativa y la Calidad de Servicio al Usuario, en la Red Asistencial Essalud - Tumbes, 2016*. Tumbes - Perú.
- Pelekais, C. D., Franco, M. d., Neuman, N., & Parada, J. (2005). *El ABC de la investigación*. Venezuela: Ediciones Astro Data S.A.
- Porporato, M., & Waweru, N. (2011). *La teoría de la contingencia en contabilidad gerencial*. Canadá: York University.
- Rodríguez, K. (2021). *El Control Interno y su Incidencia en la Gestión Administrativa del gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Carbo*. Jipijaba, Manabí: s/e.
- Rodríguez, R. (04 de mayo de 2009). *Dialnet*. Obtenido de La cultura organizacional:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3394655.pdf>
- Rojas, S. (2019). *Control interno y calidad del servicio en la Municipalidad Distrital de Pariahuanca – año 2017*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Roque, Y. (2017). *El Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas - Cusco 2017*. Cusco: s/e.
- SAP Concur. (18 de enero de 2022). *SAP Concur Team*. Obtenido de Control presupuestario ¿Qué es y cómo hacerlo?: <https://www.concur.com.mx/blog/article/control-de-presupuesto-mx#:~:text=El%20control%20presupuestario%20puede%20definirse,cuentas%20de%20ingresos%20y%20gastos.>
- Sotomayor, J. (2009). *El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú*. Lima: s/e.
- Taylor, F. (1911). *Principios de la Administración Científica*. Mexico.

Ucancial, F. S. (2016). *Tesis: Evaluación del Control Interno para identificar deficiencias sobre las operaciones en el Area de Tesoreria de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque*. Lambayeque - Peru.

Villanueva Robles, C. R. (2015). *Los Exámenes Especiales (Auditoria de Cumplimiento) y su incidencia en la Gestion (...)*. Lima - Perú.

Vroom, V. (1964). *Work and motivation*. New York: NY.

## **ANEXOS**

a. Matriz de consistencia

Tabla 13 : Matriz de consistencia

<b>“LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - PERIODO 2021”</b>				
<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis General</b>		
¿En qué medida la auditoria de cumplimiento incide en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021?	Analizar de qué manera incide la auditoria de cumplimiento en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.	La auditoría de cumplimiento incidirá significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.	<b>Variable Independiente (X)</b>  <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>  <b>Dimensiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de control interno</li> <li>• Proceso de auditoría de cumplimiento.</li> </ul> <b>Variable Dependiente (Y)</b>  <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>  <b>Dimensiones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización</li> <li>• Sistemas administrativos.</li> </ul>	<b>Métodos de investigación:</b> Deductivo  <b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Tipo de investigación:</b> Investigación aplicada.  <b>Nivel de investigación:</b> Correlacional - Descriptivo  <b>Diseño de investigación:</b> Investigación No experimental, transversal.  <b>Técnicas de investigación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> <li>• Análisis Documental</li> </ul> <b>Instrumentos de recolección de datos:</b>
<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis Específicos</b>		
¿En qué medida la evaluación del control interno incide en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021?	Determinar en qué medida incide la evaluación del Control Interno en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.	La evaluación del Control interno incide significativamente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.		
¿De qué forma el proceso de Auditoria de Cumplimiento, incide en la gestión administrativa de Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021?	Determinar la incidencia del proceso de Auditoria de Cumplimiento en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021	El proceso de Auditoria de Cumplimiento incide favorablemente en la Gestión Administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas, periodo 2021.		

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios</li> <li>• Fichas de análisis documental</li> </ul> <p><b>Procesamiento de datos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft Office Word.</li> <li>• Microsoft Office Excel.</li> <li>• IBM SPSS Statistics 25.</li> </ul> <p><b>Población:</b> El universo de la población son los trabajadores profesionales de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Marcapata.</p> <p><b>Muestra:</b> Probabilístico dirigida a 40 trabajadores de Gerencia Sub Regional de Chanka</p>
--	--	--	--	--

**b. Instrumentos de recolección de información**



**CUESTIONARIO N° 1**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**ESCUELA DE POS GRADO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA**

**ESTIMADO ENCUESTADO (A):**

La presente encuesta tiene el objetivo de recopilar información, sobre las variables Auditoría de cumplimiento y gestión administrativa en la Gerencia Sub Regional de Chanka con periodo de estudio 2021; este instrumento es empleado como parte de mi investigación académica y los resultados serán analizados de manera anónima y adjunta.

Marque con una (X) teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

**VARIABLE: “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO”**

<b>DIMENSIÓN EVALUACIÓN DEL CONTROL</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>INTERNO</b>						
<b>1.</b>	Considera usted que, ¿Una auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	
<b>2.</b>	¿Evaluar el desempeño de los servidores y funcionarios en resultados apoya en el cumplimiento de objetivos				<b>X</b>	

	propuestos?					
3.	¿Identificar los riesgos de control dentro de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac apoya en cuanto a los objetivos que se quiere alcanzar?				X	
4.	Considera usted que, ¿Los procesos, actividades y tareas de auditoría incide en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				X	
5.	¿Considera que, la evaluación del sistema de control interno y riesgos incide favorablemente en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				X	
6.	¿Opina usted que el control de las operaciones incide de manera favorable en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				X	
7.	¿Se aplican sanciones a los funcionarios y/o servidores públicos que incurren en el incumplimiento de las normas legales y de procedimientos?		X			
8.	Considera usted que, ¿la auditoria de cumplimiento incide en el logro eficiente y eficaz de los objetivos y metas para el desarrollo de la gestión municipal en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				X	

<b>9.</b>	Considera que, ¿Hay incumplimiento de las normas en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	
<b>10.</b>	¿Para usted, el incumplimiento de la normativa en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac afecta la gestión y toma de decisiones?				<b>X</b>	
<b>DIMENSIÓN PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b>						
<b>11.</b>	¿Cree usted, que la planificación de un proceso de auditoría de cumplimiento incide favorablemente en el cumplimiento de metas y objetivos en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	
<b>12.</b>	Considera usted que, ¿La Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac debe involucrarse en la etapa de la planificación de una auditoria de cumplimiento?				<b>X</b>	
<b>13.</b>	¿Considera usted, que la ejecución de una auditoria de cumplimiento debe desarrollarse en base a directivas emitidas por la Contraloría General de la República?				<b>X</b>	
<b>14.</b>	¿Para usted, es importante la determinación de desviaciones de cumplimiento en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	
<b>15.</b>	¿Cree usted, que las recomendaciones de los informes de auditoría inciden en la gestión administrativa de la				<b>X</b>	

	Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?					
<b>16.</b>	¿En su opinión, considera que, la eficiencia, eficacia, economía y transparencia alcanzada en los informe de auditoría incide favorablemente en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	
<b>17.</b>	Para usted, ¿Las recomendaciones de los informes de auditoría contribuyen en la mejora de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	
<b>18.</b>	¿Para usted, existen desviaciones de cumplimiento en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?		<b>X</b>			
<b>19.</b>	¿Cree que los instrumentos de fiscalización en cuanto a responsabilidades inciden favorablemente en la gestión administrativa de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	
<b>20.</b>	Considera usted, ¿Qué de haber irregularidades en los procesos administrativos deba identificarse a las personas responsables?					<b>X</b>

**VARIABLE: “GESTIÓN ADMINISTRATIVA”**

<b>DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>21.</b>	¿Cree usted, que el nivel o estructura orgánica de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, es óptimo y adecuado?		<b>X</b>			
<b>22.</b>	¿En su opinión, los servicios que brinda la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac, tiene la calidad suficiente?			<b>X</b>		
<b>23.</b>	¿Considera usted que la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac cuenta con personal capacitado en sus respectivas áreas u oficinas?				<b>X</b>	
<b>24.</b>	¿Cree adecuado y correcto la designación de funcionarios en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?			<b>X</b>		
<b>25.</b>	¿Considera usted que es necesario desarrollar capacitaciones para mejorar la asignación de funciones en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	
<b>26.</b>	¿Considera usted que, la asignación de funciones es correcta en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	
<b>27.</b>	¿Se le evalúa su desempeño dentro de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				<b>X</b>	

28.	¿Considera usted, que la asignación de actividades y tareas en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac son adecuadas a las necesidades?				X	
29.	¿Considera usted que los documentos de gestión en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac son importantes en la toma de decisiones?				X	
30.	Considera usted que, el proceso documentario es el adecuado y se adapta a las necesidades de la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				X	
<b>DIMENSIÓN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS</b>						
31.	¿Considera usted que, los sistemas administrativos usados por la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac son de gran ayuda en el control previo, control concurrente y control posterior?			X		
32.	¿Para usted, la actualización de los sistemas administrativos en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac es de importancia para tener un mejor control interno que favorecería a la gestión municipal?				X	
33.	¿Considera usted que, es necesario contar con sistemas administrativos en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?				X	

34.	¿Considera usted que el uso de los sistemas administrativos promueve eficacia y eficiencia en la gestión pública?				X	
35.	¿Cree usted que debería de existir una mejora en cuanto a los órganos rectores de los sistemas administrativos?				X	
36.	¿Considera usted que se debe reforzar los procedimientos y técnicas en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac para que exista una mejor organización?			X		
37.	¿Para usted, debería de darse capacitaciones y difusión sobre los sistemas administrativos?					X
38.	¿Considera usted que el uso de los sistemas administrativos apoya en la promoción de la mejora continua?			X		
39.	¿Cree usted que debe haber una actualización y revisión continua de los procesos y sus reglamentaciones en los sistemas administrativos?					X
40.	¿Conoce sobre el manejo de los sistemas administrativos que se usan en la Gerencia Sub Regional Chanka – Andahuaylas Región Apurímac?		X			

**¡Agradezco su colaboración!**

c. Medios de verificación

N°	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO														GESTIÓN ADMINISTRATIVA																																
	Evaluación de Control Interno							Proceso de Auditoría de Cumplimiento							D1	D2	V1	Organización							Sistemas administrativos							D1	D2	V2													
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14				P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28				P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	
1	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	5	38	39	77	2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	36	39	75
2	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	41	41	82	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	2	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	45	43	88
3	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	2	4	5	43	41	84	2	4	5	5	5	5	4	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	45	45	90	
4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	47	45	92	2	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	41	50	91	
5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	46	43	89	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	46	43	89	
6	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	44	43	87	2	4	5	4	4	4	5	4	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	42	39	81		
7	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	2	5	43	42	85	2	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	43	46	89			
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	2	4	40	38	78	5	5	5	4	4	4	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	47	46	93		
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	4	40	40	80	2	4	5	4	4	4	4	5	5	4	3	3	4	4	4	5	5	4	3	3	41	38	79		
10	4	4	3	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	42	43	85	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	46	45	91		
11	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	45	43	88	2	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	42	42	84			
12	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	46	42	88	5	5	4	4	4	2	5	4	5	5	2	3	5	5	5	4	5	4	3	4	43	39	82		
13	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	44	42	86	2	4	4	4	4	2	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	38	43	81		
14	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	42	42	84	2	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	42	50	92		
15	4	3	4	4	4	4	4	5	3	4	4	5	5	5	5	5	2	4	5	39	44	83	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	4	3	3	43	43	86		
16	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	2	5	44	44	88	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	44	42	86		
17	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	44	45	89	5	4	4	5	5	5	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	38	82			
18	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	46	46	92	2	3	5	4	5	5	2	4	5	4	4	5	3	4	4	4	5	4	5	5	39	43	82		
19	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	5	5	4	5	5	2	4	5	40	43	83	2	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	44	45	89			
20	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	2	4	42	42	84	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	3	4	2	2	3	4	5	4	4	43	35	78			
21	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	2	5	5	45	42	87	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	3	5	5	5	4	5	4	3	3	44	42	86			
22	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	5	41	40	81	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	46	50	96			
23	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	41	42	83	2	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	42	46	88		
24	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	42	41	83	2	3	5	4	5	5	4	5	5	5	3	4	3	3	3	5	2	3	4	4	43	34	77		
25	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	4	5	4	4	5	4	4	46	41	87	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44	42	86		
26	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	2	4	46	40	86	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	3	44	45	89		
27	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	46	38	84	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	42	44	86	
28	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	2	5	43	44	87	4	5	4	5	4	4	2	2	4	5	3	4	3	4	4	4	5	5	4	4	39	40	79		
29	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	40	45	85	2	3	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	42	48	90		
30	4	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	5	5	2	5	44	42	86	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	49	44	93		
31	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	2	4	46	42	88	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	45	44	89	
32	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	2	4	5	43	42	85	4	4	4	4	4	5	2	2	5	4	3	5	4	4	4	5	5	4	5	5	38	44	82		
33	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	3	5	5	4	5	4	4	2	4	43	41	84	4	3	4	5	4	5	4	4	5	5	2	2	3	4	5	4	5	4	5	4	5	43	37	80	
34	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	46	40	86	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	3	3	3	5	5	5	5	4	45	41	86		
35	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	2	4	42	43	85	2	4	4	4	4	5	5	4	5	5	3	3	4	4	4	4	5	4	3	3	42	37	79		
36	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	41	46	87	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5	2	4	2	2	4	5	5	4	4	45	37	82			
37	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	45	45	90	2	5	5	4	4	5	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	42	40	82		
38	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	2	5	4	42	41	83	2	5	5	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	4	5	3	3	3	42	34	76			
39	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	42	41	83	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	44	43	87			
40	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	4	45	40	85	2	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	42	42	84			

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.